

ACTA No. 2016 – 134 – E

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE INSTALA LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. MAURICIO RODAS ESPINEL, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, CON LA ASISTENCIA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES SIGUIENTES:

- | | |
|---------------------------|-----------|
| 1. MSc. LUIS AGUILAR | CONCEJAL |
| 2. SR. JORGE ALBÁN | CONCEJAL |
| 3. SRA. JULIA ALMEIDA | CONCEJAL |
| 4. ABG. DANIELA CHACÓN | CONCEJAL |
| 5. SRA. GISSELA CHALÁ | CONCEJALA |
| 6. ABG. EDUARDO DEL POZO | CONCEJAL |
| 7. ABG. SERGIO GARNICA | CONCEJAL |
| 8. DR. MARIO GRANDA | CONCEJAL |
| 9. DR. MARIO GUAYASAMÍN | CONCEJAL |
| 10. ING. ANABEL HERMOSA | CONCEJALA |
| 11. SR. MARCO PONCE | CONCEJAL |
| 12. SRA. KAREN SÁNCHEZ | CONCEJALA |
| 13. SRA. LUCÍA TRÁVEZ | CONCEJALA |
| 14. SRA. IVONE VON LIPPKE | CONCEJALA |

ADEMÁS ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO	ADMINISTRADOR GENERAL
DR. GIANNI FRIXONE ENRÍQUEZ	PROCURADOR
	METROPOLITANO (E)
ABG. MARÍA ELISA HOLMES ROLDÓS	SECRETARIA GENERAL DEL
	CONCEJO METROPOLITANO
	DE QUITO

ABG. DIEGO CEVALLOS SALGADO

PROSECRETARIO GENERAL
DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO

SEÑOR ALCALDE: Muy buenos días, señoras y señores concejales, público presente, bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito. Señorita Secretaria, por favor, dígnese constatar el quórum.

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL: Buenos días señor Alcalde, señoras y señores concejales, contamos con la presencia de 14 señoras y señores concejales, más la suya, por lo tanto tenemos el quórum legal para iniciar la presente sesión.

SEÑOR ALCALDE: Una vez constatado el quórum, declaro instalada la presente sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, al amparo de lo dispuesto en el artículo 319 del COOTAD. Señorita Secretaria, por favor, dé lectura al orden del día.

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL: Procede a dar lectura del orden del día.

<p>Ingresan a la sala de sesiones las señoras y señores concejales siguientes: Srta. Carla Cevallos, Prof. Luisa Maldonado, Dra. Renata Moreno, Abg. Renata Salvador; y, Lic. Eddy Sánchez, 11h25 (19 concejales)</p>
--

ORDEN DEL DÍA

Segundo debate del proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 0087, sancionada el 11 de diciembre de 2015, que aprobó el presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2016. (IC-O-2016-193)

SEÑOR ALCALDE: Concejales Ponce.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Muchas gracias señor Alcalde, señoras y señores concejales, público presente, efectivamente hemos tenido una larga sesión de la Comisión de Presupuesto en la cual fueron analizados los criterios y observaciones vertidas por los miembros del Concejo que así tuvieron a bien hacerlo; fueron exhaustivamente discutidas tanto en sus criterios de inclusión cuanto en sus criterios de no inclusión dentro del proyecto de reforma de ordenanza. Solicito que la Administración General haga un recuento del tema y también solicito que no se haga concejal por concejal sino a nivel criterial, es decir desde el punto de vista de ordenanza no es interesante cuantos o cuales concejales estuvieron totalmente de acuerdo en la inclusión o no de un punto sino cual es el punto que será incluido y el porqué.

SEÑOR ALCALDE: Adelante, por favor, con la presentación economista Olga Núñez, representante de la Administración General.

ECON. OLGA NÚÑEZ, DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA: Buenos días señores concejales, vamos a presentar el documento, el que se presentó en la primera sesión y adicionalmente todas las observaciones que han llegado a la Comisión de Presupuesto y de manera directa a la Administración General y que han sido objeto del análisis de parte de la Administración General.

Se va a ir presentado como ha explicado el señor Presidente de la Comisión de Presupuesto, analizando por concepto o por temas, muchos de los cuestionamientos que han llegado a la Administración General han versado sobre los mismos temas, se ha contestado, en su momento, de manera directa a los señores concejales y vamos a analizar esas observaciones que han sido contestados para saber si se han satisfecho algunos de los temas propuestos.

BASE LEGAL


- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Título VI Capítulo VII Arts. 87, 90, 255, 256, 259, 260, 261 y 262.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Ordenanza Metropolitana No. 087 con la cual se aprueba el Presupuesto General del DMQ para el ejercicio 2016.
- Ley de Equilibrio para las Finanzas Públicas.
- Acuerdo Ministerial No. 101, mediante el cual se reducen las asignaciones para los gobiernos seccionales.
- Oficio Circular No. 0012 del Alcalde del MDMQ, que emite políticas de restricción del gasto.
- Oficio No. 1021, de 17 de junio de 2016, de la Administración General con lineamientos para la Reforma Presupuestaria.

Aquí tenemos la base legal que nos ampara en la reforma presupuestaria, está escrito básicamente en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el resto de disposiciones legales que versan sobre la materia.

EJECUCIÓN DE INGRESOS MDMQ

MUNICIPIO DE QUITO					
EJECUCIÓN DE INGRESOS A JULIO 2016					
GRUPO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	RECAUDADO A JULIO 2016	% Ejec
11 IMPUESTOS	190.980.000,00		190.980.000,00	129.212.320,83	68%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	68.051.000,00		68.051.000,00	30.996.273,76	46%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	340.000,00		340.000,00	232.176,46	68%
17 RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	14.855.000,00		14.855.000,00	7.485.826,54	50%
19 OTROS INGRESOS	2.915.000,00	347.615,22	3.262.615,22	5.952.249,19	182%
24 VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	8.000.000,00		8.000.000,00	563.281,55	7%
27 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	5.000.000,00		5.000.000,00	0,00	0%
28 TRANSFERENCIA DE CAPITAL	355.848.927,02		355.848.927,02	179.061.471,33	50%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	46.358.335,06		46.358.335,06	6.214.121,20	13%
37 SALDOS DISPONIBLES	10.625.000,00		10.625.000,00	0,00	0%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	63.803.707,15	2.008.570,96	65.812.278,11	31.663.551,23	48%
TOTAL MDMQ	766.776.949,23	2.356.186,18	769.133.135,41	391.381.272,09	51%


En la Administración General hemos partido con un corte de la ejecución a julio y esa la estamos manteniendo, no ha existido ninguna variación en el cuadro porque solamente trata de la ejecución del presupuesto en materia de ingresos. Eso está cerrado al mes de julio las cifras son las mismas.



ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE INGRESOS MDMQ

- Este cuadro registra el movimiento de los ingresos con la recaudación al mes de julio, que representa una ejecución del 51% frente al presupuesto inicial.
- La recaudación de los ingresos MDQ a julio presenta índices aceptables, considerando la situación económica por la que atraviesa el país, los retrasos del Gobierno con respecto a las transferencias del COOTAD USD 48.5 millones, de aquellos valores que se recauda por concepto de las infracciones de tránsito USD 21.8 millones, y la devolución del IVA (2014) USD 14.2 millones, cuyas recuperaciones están pendientes .

El análisis de la ejecución igualmente no ha variado, se mantiene la misma presentación.



EJECUCIÓN DE INGRESOS PROYECTO METRO

PROYECTO METRO EJECUCIÓN DE INGRESOS A JULIO 2016					
GRUPO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	RECAUDADO A JULIO 2016	% Ejec
28 TRANSFERENCIA DE CAPITAL	417.864.109,00	0,00	417.864.109,00	186.157.838,31	45%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	327.834.174,00	0,00	327.834.174,00	0,00	0%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
TOTAL METRO	745.698.283,00	0,00	745.698.283,00	186.157.838,31	25%

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN INGRESOS PROYECTO METRO

- Con respecto a los ingresos que financian la construcción del Proyecto Metro de Quito, las transferencias de los organismos internacionales al Gobierno reflejan el 45% frente al valor proyectado en el presupuesto inicial, y, con respecto al endeudamiento del Municipio de Quito, aparte de los recursos que se desembolsaron en el mes de diciembre no contempla recursos adicionales, con lo cual el porcentaje de recaudación para el Proyecto Metro es del 25%.

En el proyecto Metro, igualmente se mantiene la misma información que se presentó en el primer debate.

REFORMA DE INGRESOS

MUNICIPIO DE QUITO REFORMA INGRESOS 2016			
GRUPO	CODIFICADO	REFORMA	NUEVO CODIFICADO
11 IMPUESTOS	190.980.000,00	0,00	190.980.000,00
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	68.051.000,00	341.759,89	68.392.759,89
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	340.000,00	0,00	340.000,00
17 RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	14.855.000,00	130.430,41	14.985.430,41
19 OTROS INGRESOS	3.262.615,22	4.353.282,26	7.615.897,48
24 VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	8.000.000,00	204.982,71	8.204.982,71
27 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
28 TRANSFERENCIA DE CAPITAL	355.848.927,02	4.155.122,68	360.004.049,70
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	46.358.335,06	67.915.957,69	114.274.292,75
37 SALDOS DISPONIBLES	10.625.000,00	-4.529.374,32	6.095.625,68
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	65.812.278,11	1.470.348,35	67.282.626,46
TOTAL MDMQ	769.133.155,41	74.042.509,67	843.175.665,08

En la reforma de ingresos no hemos variado ninguna de las cifras que se presentó en el primer debate, sin embargo de acuerdo a los requerimientos planteados por los señores concejales hemos ido incorporando cada uno de los rubros de ingresos que hemos incorporado por cada grupo de ingresos el detalle de los conceptos que respaldan la cifra que está en el cuadro de ingresos.

Si me permiten los señores concejales o si es que creen que es necesario ir aclarando cada uno de los conceptos, están aquí el grupo 13 que corresponde a tasas y contribuciones tiene una variación de 341 mil ¿a qué corresponde esa variación? A un ingreso adicional del Instituto de Patrimonio, un ingreso adicional de la Unidad de Salud Norte; un ingreso adicional de la Unidad de Salud del Sur; un valor adicional de la Administración Central y unos recursos adicionales que se proyectan recibir en el balneario El Tingo. Todos esos conceptos suman 341 mil, ese valor es el que está en el cuadro de ingresos.

El grupo 17 que corresponde a la renta de inversiones y multas, en este rubro tenemos conceptos de arrendamientos que no estuvieron contemplados en el presupuesto inicial y que se han ido ya recibiendo, muchos de estos valores ya están depositados en las cuentas municipales, no son valores que estamos proyectando sino son valores que ya se han recibido. El detalle es el que está aquí, eso es lo que han solicitado los señores concejales, el detalle de los ingresos y se ha adjuntado y en la contestación que se remitió a la Comisión de Presupuesto está el detalle; no me parece adecuado porque son valores pequeños y que no tienen mayor repercusión y que la suma da 130.430 dólares.

El grupo 19 que es otros ingresos corresponde a ingresos que no están dentro de los conceptos anteriores, igualmente este es el detalle de los valores que se han recibido, básicamente por siniestros que nos entregan las aseguradoras cuando hay una pérdida de valores, las aseguradoras nos cubren esos valores y esos ingresos están registrados en las cuentas municipales.

Los colegios, las unidades de salud también reciben ingresos por diferentes conceptos, esos valores están registrados en este rubro. Adicionalmente, en este rubro estamos incorporando valores que recibirán o que han recibido las administraciones zonales La Delicia y Quitumbe por 571.868 que corresponden a aportes de la comunidad, con esos valores de aportes de la comunidad más los

valores que le entrega la municipalidad las administraciones zonales podrán iniciar los procesos de contratación, es por eso la importancia de esta reforma.

Financieramente hablando, yo les estoy explicando la parte financiera y la parte técnica, si un proyecto tiene una composición de 20 por el aporte de la comunidad y un 80 por parte de la municipalidad mientras no tengamos registrados los cien no es posible que el proceso inicie en el Portal de Compras Públicas y ahí está registrado. Aparte de eso tenemos un valor que nos ha devuelto el IECE por los convenios anteriores y eso suma el valor que está registrado en el cuadro inicial.

La venta de activos, únicamente por los remates de vehículos hemos recibido 204 mil este es el detalle, estamos informándoles.

Algunos de los señores concejales nos pidieron explicación sobre este grupo en especial, este es el detalle por el cual estamos demostrando que el gobierno nos ha recortado 10 millones de la asignación del COOTAD por el ajuste en la Ley de Equilibrio de las Finanzas Públicas y que salió aplicada con el Acuerdo Ministerial No. 101, ese valor es el que nos recorta el gobierno al municipio y ese valor está siendo disminuido de la asignación inicial, sin embargo el valor neto que demostramos es un incremento de cuatro millones, entonces lo que estamos explicando es que mientras por una parte el COOTAD nos está reduciendo 10 millones por otras vías estamos recibiendo o registrando valores adicionales que el valor neto nos da cuatro millones; el Instituto de Patrimonio está recibiendo una transferencia de la Empresa de Hábitat de 2'319, con lo cual la situación financiera del Instituto de Patrimonio en lo que va del año y de aquí en adelante va a mejorar porque dispondrá de recursos adicionales.

La Empresa de Seguridad le ha transferido al municipio 2'833, esos valores están depositados en las cuentas municipales y lo único que estamos es haciendo el registro financiero. Adicionalmente, tenemos valores por recuperar del IVA que el gobierno no ha devuelto y que superan los 14 millones, tenemos los documentos de las resoluciones del SRI; tenemos los documentos del Ministerio de Finanzas que avalan la cifra y que estamos registrando porque en el presupuesto inicial no se contempló un valor de esa magnitud.

Adicionalmente, tenemos valores del IVA que tiene que devolver el Ministerio de Finanzas a estos entes desconcentrados con lo cual el valor que se refleja en el cuadro final son de un incremento de cuatro millones, sin embargo de existir una reducción de diez.

El financiamiento público corresponde al endeudamiento, aquel endeudamiento del Municipio de Quito para diferentes conceptos. También para este tema fue solicitada una aclaración por parte de algunos señores concejales y aquí está; estamos registrando la inversión de Certificados del Tesoro Nacional que le entregó al Municipio de Quito y que únicamente a su vencimiento van a poder ser líquidos, anteriormente no podían efectivizarse por lo que estamos registrando el valor de estos Certificados de Tesorería que corresponde a una inversión.

En créditos internos tenemos el crédito del BEDE que estamos transfiriendo a la EPMMOP, pero el proceso de registro es primero registra el municipio que es el que asume la deuda; registramos y una vez que este proceso se ha dado es posible transferirle a la empresa de lo contrario la empresa puede recibir el dinero pero no puede realizar los gastos. De la misma forma tenemos el convenio con el EximBank que está destinado a la EPMMOP y cuyo valor adicional es de catorce millones; un saldo de la CAF de 850 mil y estamos efectuando el registro en el ingreso de los 26 millones que corresponde el crédito a proveedores para los buses biarticulados.

REFORMA DE INGRESOS

PROYECTO METRO REFORMA INGRESOS 2016			
GRUPO	CODIFICADO	REFORMA	NUEVO CODIFICADO
28 TRANSFERENCIA DE CAPITAL	417.864.109,00	-4.327.753,00	413.536.356,00
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	327.834.174,00	-289.065.574,00	38.768.600,00
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	0,00	113.875.561,00	113.875.561,00
TOTAL METRO	745.698.283,00	-179.517.766,00	566.180.517,00
TOTAL	1.514.831.438,41	-105.475.256,33	1.409.356.182,08

Esta es la reforma que se da en el Metro, la misma que se mantuvo en la presentación inicial, no ha tenido ninguna variación.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Ponce, por favor.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Solamente un punto de orden, señor Alcalde, tenemos un reglamento para las presentaciones pero dada la complejidad del tema así como la cantidad de observaciones existentes, solicito la anuencia del Concejo para que la exposición sea dada en su totalidad independientemente del tiempo que demore.

SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna objeción? Aprobado. Continúe por favor.

ECON. OLGA NÚÑEZ, DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA: Gracias, la reforma del Metro no ha tenido ninguna variación a la presentada en el primer debate y tampoco ha tenido cuestionamientos por parte de los señores concejales.

EJECUCIÓN DE GASTOS MDMQ



MUNICIPIO DE QUITO						
EJECUCIÓN DE GASTOS POR ÁREA / SECTOR A JULIO 2016						
AREA / SECTOR	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJEC COM	% EJEC DEV	
COMUNALES	509.679.112,90	352.825.663,64	178.988.050,00	69%	35%	
AMBIENTE	14.349.535,47	12.033.600,39	4.865.633,30	84%	34%	
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	67.893.565,37	33.553.567,47	20.803.191,12	40%	31%	
MOVILIDAD	342.480.966,20	257.057.164,92	117.878.248,37	75%	34%	
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	32.807.197,19	14.037.258,89	13.415.939,60	43%	41%	
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	52.137.848,67	36.144.071,97	22.025.037,61	69%	42%	
ECONÓMICOS	13.066.864,01	7.874.577,88	4.635.936,15	60%	35%	
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	6.814.296,09	2.940.582,75	1.665.191,72	43%	24%	
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	6.252.567,92	4.933.994,93	2.970.744,43	79%	48%	
GENERALES	162.214.507,32	103.243.994,23	80.045.904,09	64%	49%	
ADMINISTRACION GENERAL	131.411.130,99	86.083.293,23	68.691.636,07	66%	52%	
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	6.495.369,15	3.806.703,33	3.124.115,77	50%	48%	
COMUNICACION	7.388.871,70	5.518.120,50	1.265.243,74	75%	17%	
COORDINACIÓN DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	13.187.083,80	6.399.408,56	6.019.031,37	49%	46%	
PLANIFICACION	3.732.051,68	1.436.462,61	945.901,14	38%	25%	
SOCIALES	108.548.336,54	62.825.417,90	43.913.573,62	58%	40%	
CULTURA	22.231.190,51	13.755.772,15	7.974.942,16	62%	36%	
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	37.791.601,65	14.990.765,00	13.377.997,40	40%	35%	
INCLUSION SOCIAL	27.262.414,68	23.785.412,62	13.385.438,90	87%	49%	
SAUD	21.263.149,70	10.293.468,13	9.175.195,16	48%	43%	
TOTAL MDMQ	793.508.840,77	526.769.653,46	307.583.487,86	66%	39%	

La ejecución de gastos como está cortada al mes de julio, es la misma que se presentó; sin embargo los cuestionamientos de los señores concejales en cuanto a la ejecución principalmente de las administraciones zonales han sido abundantes, casi todos los concejales se han manifestado en una preocupación de la baja ejecución de las administraciones zonales que es la que se presenta en estos cuadros, entonces hemos preparado unos cuadros cortados al 14 de septiembre, para presentarles a ustedes, por administración zonal, esos son los cuadros que igualmente hemos remitido a los señores concejales.

Tratando de agrupar un poco las cifras para la presentación, sin embargo el cd que se envió a cada uno de los concejales tiene la información a nivel de detalle por cada una de las dependencias. Podemos observar que la recaudación en general al 14 de septiembre de todo el municipio presenta cifras mejores, no son las óptimas pero sí presentan cifras mejores con lo cual nos ratificamos en la tesis de que el segundo semestre es el período en el cual se refleja realmente la ejecución presupuestaria.

En el primer semestre, especialmente, las unidades ejecutoras entregan anticipos y los anticipos de acuerdo a la norma no tienen ejecución presupuestaria, el anticipo es un registro contable, no se presenta en los cuadros de ejecución presupuestaria,

únicamente están en los registros contables y es por eso que si ustedes miran la ejecución presupuestaria y comparativamente con los años anteriores las cifras se manejan dentro de presupuestos razonables. ¿No sé, si sea necesario ir señalando cada una de las administraciones zonales? Pero, en todo caso esto es lo que se ha remitido a los señores concejales. Vemos que la información presenta una mejora razonable en todas las dependencias.

Las preguntas de los señores concejales, me parece que unas tres o cuatro preguntas u observaciones se referían al Instituto Metropolitano de Patrimonio y vamos a demostrar que igualmente la tónica es la misma, es decir el primer semestre tiene una baja ejecución pero en el segundo semestre presenta un codificado del 65.7% y un devengado del 42.6%, con eso estamos demostrando que la institución está cumpliendo su tarea.

Adicionalmente, en lo que tiene que ver con el Instituto Metropolitano de Patrimonio hemos colocado una nota que el instituto recibirá con la reforma 2.3 millones como transferencia de la Empresa Hábitat, con lo cual la situación le permitirá atender los proyectos prioritarios para la ciudad.

Sale de la sala de sesiones el concejal Sr. Mario Guayasamín, 11h50 (18 concejales)


Ingresa a la sala de sesiones la concejala Sra. Claudia Martínez, 11h50 (19 concejales)

Del sector de movilidad también recibimos algunas observaciones y prácticamente estamos trasladando las observaciones presentadas por los señores concejales y nos preguntaban que se asignan 64 millones de dólares adicionales, estamos explicando que estos 64 millones a la EPMMOP 12 millones a infraestructura vial por el crédito del BEDE 1111771; 2'116 y aquí está la descripción; el otro crédito 11251 por diez millones; 244 para el plan vial avenida los Granados, eso justifica los doce millones que preguntaron los señores concejales. 32 millones al sistema integrado de transporte público, eso corresponde al crédito del EximBank – China por catorce millones que se explicó inicialmente. Un saldo del crédito de la CAF de 850 mil y un plan para mejoramiento de la movilidad de 15'666 a la EPMMOP.

A la Empresa de Pasajeros 25 millones para el sistema integrado de transporte público, éste fue el cuestionamiento, le explicamos Certificados por Tesorería por 13'388 y recursos municipales por 11'600; proyectos modernización y mejoramiento del sistema integrado de transporte público.

Se solicitó la aclaración de los recursos que se están entregando a la Administración General, 8.8 millones a la Administración General estos valores son destinado exclusivamente para cubrir las expropiaciones que el municipio debe cancelar; en esto gran parte corresponde a deudas de años anteriores y una parte de lo que se va ejecutando, de las obras que se van realizando en el año 2016, y 14 millones se está entregando a la modernización de la gestión financiera corresponde al servicio de la deuda pública, a las contribuciones al AME; a las contribuciones a la Contraloría y devolución de pagos indebidos.

En la devolución de pagos indebidos quiero explicar porque es un tema financiero pero merece la explicación, cuando las personas o los contribuyentes pagan al municipio nosotros registramos como ingresos y devengamos esos ingresos, el momento que solicitan la devolución debemos hacer el registro por la vía del gasto por la misma vía que ingresó por la misma vía tenemos que devolver, entonces no es un manejo solamente de tesorería es un manejo por la vía del gasto, es por eso que así como ingresa tenemos registrar la salida de los pagos. La ejecución de gastos a julio, es la misma que se entregó anteriormente.



EJECUCIÓN DE GASTOS

PROYECTO METRO						
EJECUCIÓN DE GASTOS METRO POR ÁREA / SECTOR A JULIO 2016						
AREA / SECTOR	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO	%	EJEC DEV
<input checked="" type="checkbox"/> COMUNALES	757.576.351,00	-45.653.753,36	711.922.597,64	7.581.667,54	1%	
MOVILIDAD	757.576.351,00	-45.653.753,36	711.922.597,64	7.581.667,54	1%	
<input checked="" type="checkbox"/> GENERALES	9.400.000,00	0,00	9.400.000,00	5.055.932,07	54%	
ADMINISTRACIÓN GENERAL	9.400.000,00	0,00	9.400.000,00	5.055.932,07	54%	
TOTAL METRO	766.976.351,00	(45.653.753,36)	721.322.597,64	12.637.599,61	2%	

La ejecución del proyecto Metro la hemos mantenido a julio, a pesar de que en este mes de septiembre ya tenemos unos pedidos de registro sobre las planillas de avance, estamos en el proceso de validación de la información del proyecto Metro y, probablemente, hasta fines del mes de septiembre o máximo octubre esta ejecución va a variar, por eso es que hemos mantenido la información enviada inicialmente.

Una explicación que no está en el cuadro pero que debo aclarar es que las observaciones de los señores concejales fueron en el sentido de que no se recorte a la Empresa de Hábitat para poder concluir las obras que estaban previstas, en efecto así lo hemos hecho no se ha recortado y eso se refleja en el cuadro.

En movilidad hay una disminución y también aquí en Hábitat estaba un recorte de 6 millones y alguna cosa más, está cinco millones. Este cuadro refleja, si bien al valor global de la reforma no ha existido un cambio pero sí en la composición por sectores.

También existe una explicación en el sector educación que se presentó, pero era más bien afirmaciones que se estaban haciendo, nos hemos permitido poner una lámina que la reducción se ha realizado en coordinación con los responsables de cada

sector, como explicó el señor Administrador en algún momento, esto obedece a un proceso coordinado.

Los recortes nunca serán bien vistos por nadie, los recortes nunca serán aceptados por nadie pero realmente les hemos pedido a los diferentes sectores que analicen la posibilidad de que impacte en menos a los programas que están en ejecución y obedece justamente al trabajo que se ha realizado; esto obedece a la reducción en las transferencias sin afectar la funcionalidad de las unidades educativas aplicando una política de austeridad en los gastos administrativos y de optimización del talento humano, básicamente por esa vía son los recortes en el sector educación.

También algún señor concejal preguntaba sobre políticas interculturales a través de la Secretaría de Educación se están desarrollando políticas educativas para fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural con criterios de calidad, conforme a la diversidad cultural, eso es lo que se ha contestado.

Existen algunos temas en los cuales los señores concejales han hecho afirmaciones o han emitido criterios que no están siendo contestados porque son criterios que, respetamos y son válidos, que ellos registran en su análisis de la información y ya no hemos contestado en estas respuestas. Eso es todo lo que puedo explicar, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Gracias por la presentación. Iniciamos la intervención de las señoras y de los señores concejales. Concejal Albán.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Yo quiero hacer algunos comentarios respecto a este proceso de reforma, voy a tratar de ceñirme al tiempo, lo primero es que, efectivamente, creo que un proceso de reforma supone un doble ejercicio, por un lado poder disponer de una información coherente, consistente, adecuada, apropiada, oportuna y pienso que ahí hay todavía algunas cosas que se pueden mejorar, pero finalmente creo que la información ha ido fluyendo con algunas dificultades, excepto en un punto respecto al cual voy a proponer una resolución de este Concejo que es la información de la ejecución presupuestaria de las empresas municipales, voy a proponer y de hecho ya lo elevo a moción que se resuelva solicitar la ejecución presupuestaria de las empresas municipales, en los próximos 15 días con corte a finales de agosto, porque eso permite tener una imagen más

completa porque se transfieren a las empresas pero a veces las empresas son las principales ejecutoras del presupuesto y eso hay que evaluar, porque efectivamente, la segunda dimensión es poder evaluar cómo avanza la ejecución del presupuesto y compararlo con la programación hecha y a veces identificar problemas a ese nivel y aprender de eso para en el futuro corregir esas distorsiones que con frecuencia se presentan. Este es un primer examen que hay que hacer.

Desde el lado de la evaluación me parece que se desprende algo y no voy a entrar de detalles y es que evidentemente hay debilidades en la ejecución presupuestaria, en unas áreas más y en otras menos, es preocupante sin duda algunas áreas particularmente críticas como son las administraciones zonales y los presupuestos participativos, algunas administraciones realmente es de mucha preocupación y en el otro lado puede haber otro tipo de explicaciones y justificaciones, pero es evidente que hay debilidades y eso lleva a una reducción del presupuesto planificado y programado a inicios de año, por la Administración, reducciones que son muy significativas en casi todas las áreas, por alrededor de 30 millones de dólares que se reubican en parte de la movilidad y en parte para la Administración General, destinos que pueden estar justificados, no voy a cuestionar eso, pero que lamentablemente significa que en temas sociales y en temas de gestión de administraciones, en tema de vivienda y en temas de comercio, pues señalar algunos temas importantes dejan de ejecutarse una programación importante que estaba prevista y que es fundamental para la ciudad.

Esas observaciones, pienso que efectivamente reflejan un punto de vista porque a la larga la responsabilidad del presupuesto es de la administración, reflejan un punto de vista crítico que, eventualmente, es deseable que el Alcalde, la administración y que su equipo de trabajo lo recoja, lo reanalice, lo reubique y pueda resolverse hasta aquí en este punto lo único que se ha recogido es la observación sobre el tema de vivienda, entendería yo que además, porque existe un compromiso firmado por la municipalidad, para resolver un aspecto puntual de un tema de vivienda en Ciudad Bicentenario y que ha obligado a revisar esa decisión.

En los otros aspectos no se han revisado quedan, entonces, sentadas las observaciones que son muchas y desde varios ángulos, no solamente las que se han emitido en el Concejo sino también las que se han emitido en la comisión, yo particularmente en la comisión he realizado muchas más observaciones que las que

he presentado en el Concejo. Entonces, que quede constancia de eso, sino ha servido para repensar la reforma si debe considerarse para planificar el próximo presupuesto, porque de alguna manera la planificación debe ser cada vez más consistente y sólida, de tal manera que las reformas sean lo menos posibles porque a eso hay que sumar los traspasos que no pasan por un reforma pero que son y aluden a cantidades muy significativas; los traspasos más la reforma estamos hablando de cantidades muy importantes y hay que hacer un esfuerzo sustantivo por mejorar la planificación y para mejorar la ejecución presupuestaria.

Creo que se ha dicho mucho, no voy a repetir los ámbitos y seguramente otros compañeros lo harán, pero yo quiero sentar ese criterio general, no se han recogido las observaciones, ojalá sea un elemento de juicio para el futuro.

El tercer elemento que yo quiero señalar es que es cierto que ha existido una reducción de la transferencia del gobierno central, vía de lo que establece el COOTAD, por el valor de diez millones de dólares, es cierto e innegable, si el presupuesto del Estado ha tenido que reducirse en alrededor de ocho mil millones de dólares de este año en comparación al otro, eso afecta un poco al conjunto de la institucionalidad pero algo que no se dice y que no es bueno que no se diga es que el gobierno central ha hecho esfuerzos adicionales por transferir recursos al Municipio de Quito, eso no es bueno que no se diga, es bueno decirlo porque el año pasado, por ejemplo, en el reajuste presupuestario que se lo realiza en el mes de abril o mes de mayo, ya había crisis y problemas el Gobierno entregó 23 millones adicionales al Municipio de Quito, de lo que estaba presupuestado y previsto. Y este año a pesar del recorte de diez millones está previsto una obligación del IVA por una cantidad importante, de nueve millones, pero que se lo ejecute pero además los Certificados de Tesorería por más de trece millones como las tablas que presentó la Directora Financiera, bastantes fieles y que reflejan que hay un esfuerzo de transferencias importantes del Gobierno Central al municipio, añadiendo además el crédito del BEDE y también la transferencia o la canalización de los recursos del EximBank porque hay que recordar que el proyecto Granados se financia con el financiamiento del BEDE pero el proyecto Carapungo y la extensión de la Simón Bolívar es un proyecto cofinanciado por el Gobierno Nacional, la mitad de la deuda de esa obra que, me parece, son alrededor de 80 millones lo va a pagar el Gobierno Nacional a través de un crédito obtenido desde el EximBank de China. Entonces creo que es

evidente que el Gobierno Nacional, a pesar de las dificultades, ha hecho esfuerzos por atender las necesidades de la ciudad de Quito.

El tema de los atrasos, lamentable, no es bueno que existan atrasos, no voy a aplaudir los atrasos, entiendo que están más que justificados por la situación económica pero hay que seguir insistiendo en que esos atrasos se resuelvan lo más pronto posible, pero tampoco los atrasos justifican los problemas de ejecución presupuestaria porque de hecho la recaudación, los ingresos obtenidos son bastante más que los gastos devengados por lo tanto no es que el municipio ha padecido de iliquidez, eso no sería justo decir, con esto no quiero insinuar siquiera que el gobierno se siga demorando, no, espero que lo haga pronto y hay que insistir para que el gobierno haga pronto las transferencias necesarias al Municipio de Quito como a todos los Gads en general del país.

Yo quiero finalmente proponer el que exista un informe de las empresas, pero quiero señalar dos temas que si lo dije, efectivamente, en las reuniones de la comisión, por lo tanto si existieron preguntas y observaciones sobre el Metro. Cuando se aprobó el presupuesto anterior yo sugerí que se excluyan los recursos del BEDE y de la titularización porque era evidente que no iban a ser utilizados este año, entonces era tener un presupuesto de gana incrementado si no se van a utilizar este año y efectivamente el haberlos retirado ahora era prudente porque no teníamos para que endeudarnos ni con el BEDE ni empezar la titularización para recursos que no se van a utilizar y que tienen un costo financiero innecesario, a pesar de mi observación, se mantuvo y hoy estamos retirando, pero de aquí se deriva un tema que creo que requiere un análisis adicional, Alcalde y señores concejales, la titularización de los recursos o ingresos que vienen del aeropuerto, tal vez no es el mecanismo más adecuado de ejecutarlo en las actuales condiciones, ya lo discutimos la vez pasada, no es, seguramente vamos a tener un estado muy complejo y una venta de títulos que podrían ser costosos, lo dije la vez pasada hay que repensar el tema pero repensar el tema significa que todos los excedentes que provienen de la operación aeroportuaria no se los utilice en gasto corriente sino que se vayan acumulando para financiar el Metro y se podría cubrir de los 80 millones que estaban previstos en titularización una muy buena parte en los próximos tres años, en el período de ejecución del Metro que podría cubrir una muy buena parte sin necesidad de titularizar esos recursos, pero eso significa una disciplina en el gasto para poder garantizar la ejecución de ese proyecto en particular o de ese

componente financiero en particular. Quiero llamar la atención sobre eso y dejar sentado ese criterio y ojalá eso sea considerado por el bien de la ciudad.

Yo creo que hay todavía algunos recursos que no están consolidados, no sabemos cuánto será la disminución de recaudación en impuestos, todavía no lo sabemos; en cobro de cartera vencida; los 30 millones de dólares previstos de crédito privado, creo que hay algunos vacíos y estos meses deben servir para reflexionar sobre una priorización porque si no llegan a recaudar eso bienes algo habrá que dejar de hacer y me parece que es importante que esa evaluación sea rigurosa, sistemática y seria.

Por lo demás y con esto concluyo, esta es una responsabilidad suya, desde mi punto de vista no hay un afán de obstaculizar que usted cuente con un instrumento que además es su obligación tenerlo para poder avanzar en la ejecución de los compromisos y obligaciones que tiene el municipio pero creo que independientemente de eso, de señalar que esa es su obligación y por lo tanto no vamos a poner obstáculos, me parece que son reflexiones que deben hacerse y que creo y espero que usted Alcalde y su equipo de trabajo, lo hagan.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Hermosa.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: Gracias Alcalde, buenos días con todos y todas, sin duda alguna el presupuesto es un instrumento de la administración y desde el primer debate lo que se nos ha presentado hoy es que se ha considerado, al menos, los recursos necesarios para continuar con el Plan Bicentenario, hay que dejar en claro que esos recursos no son suficientes para cubrir con todo el proyecto habrá que considerar para la planificación del 2017 los recursos necesarios para que este proyecto, tan anhelado de muchos de nuestros ciudadanos, llegue a su fin.

Quisiera aclarar en el ámbito de educación que ha sido una de las grandes preocupaciones y sobre todo considerando los niveles educativos que tiene nuestro sistema, no es únicamente que se han presentado reducciones por gastos administrativos y optimización de recursos humanos.

En la sesión realizada este día lunes en la Comisión de Educación, Deporte y Cultura, justamente hemos solicitado se nos entregue un detalle de cuales han sido las reducciones y que me permito poner a consideración de los compañeros

concejales: mejoramiento de infraestructura educativa de una asignación inicial de 1'299 mil se reducen 718 mil dólares, 500 mil dólares porque no se tiene todavía listos los estudios por parte de una empresa consultora, una empresa que inició la consultoría de estudios desde hace más de un año y a la cual se le terminó el plazo, sin embargo por la falta de gestión administrativa esto ha quedado postergado; y 218 mil para la implementación de la Escuela Taller Quito, una escuela que ha sido emblemática en la administración municipal.

Con respecto al fortalecimiento de las capacidades institucionales educativas, de una asignación inicial de un millón trescientos tres mil se le reducen 469 mil dólares que corresponden a: 250 mil dólares que tenían que ser invertidos en el equipamiento de educación inicial, un factor y un componente importante en nuestro sistema de educación que nuevamente a este año de inversiones no ha sido ejecutado; y 220 mil dice se eliminaron en consultorías.

En relación a temas de mantenimiento de un presupuesto de 251 mil se reducen 193 mil, referentes a cableados estructurales y mantenimiento del edificio, cuando los cableados estructurales y también el mantenimiento del edificio conjuntamente con los sistemas contra incendios han sido propuestos dentro de un plan de gestión de riesgos con respecto a la seguridad de las unidades educativas.

Existen otros rubros sobre todo del Centro Cultural Deportivo Cumandá, todos creo que conocemos el complejo y vemos que existe ahí algunas falencias de mantenimiento de infraestructura, tuvo una asignación inicial de 650 mil dólares y existe una reforma y una reducción de 336 mil dólares, que eran referentes a un nuevo sistema que se iba a implementar en el Cumandá; a material didáctico; mantenimiento del gimnasio y otros equipamientos.

Esto nos da cuenta, Alcalde, de que no solamente son gastos administrativos y optimización de recursos de personal; y en personal hay una reducción de 1'500 mil, esperemos que realmente no se vea afectado el personal docente de las unidades educativas, aunque en estos dos días hemos recibido algunas inquietudes por parte de los docentes a los que se les ha terminado el contrato, he solicitado ya un informe pero esto quiere decir que sí hay una afectación a nuestro sistema educativo municipal que no solamente tiene que ver con el tema operativo.

En la parte de patrimonio, había presentado yo una propuesta que se hizo conjuntamente con la Fundación Museos de la Ciudad en donde se identifica claramente algunos temas de patrimonio que deben ser considerados, esperemos que ahora con esos recursos que ha recibido el IMP se dé atención a este tema.

En el campo de los presupuestos participativos me quedo Alcalde con la preocupación y eso sería bueno que se lo diga y no sé si el señor Procurador Metropolitano nos puede solventar esta inquietud, cuando se realizan los presupuestos participativos con la comunidad se firman estas actas de corresponsabilidad y compromisos adquiridos en las asambleas de presupuesto participativo, donde el administrador de cada zona con su firma ante la comunidad se compromete a desarrollar las obras priorizadas en sus barrios, aquí solamente tengo un ejemplo de la Administración Manuela Sáenz donde hay firma del administrador conjuntamente con la asamblea donde se comprometen a realizar las obras y yo me pregunto Alcalde, ¿qué validez tiene este documento, si vamos a septiembre y no se lo cumple? ¿Para qué firmamos un documento? ¿Qué validez tiene y cuáles son las consecuencias de no cumplirlo? Hay lógica, hay una consecuencia en donde se crean falsas expectativas a la comunidad para el cumplimiento de obras, que tal vez no sean obras de gran envergadura, hay obras de 35 mil, 40 mil y que tienen que ver con arreglo de canchas, construcción de muros, prevención, seguridad, construcción de escalinatas, pero a mí me preocupa más el hecho de que la comunidad, los barrios están esperando que se cumplan estos presupuestos y sin embargo no se los atiende. Yo creo que, Alcalde, es responsabilidad de la municipalidad a través de sus administraciones zonales, al menos hacer cumplir estos proyectos en los que se encuentra con un documento con firma de todos los responsables.

Sale de la sala de sesiones la concejala Dra. Renata Moreno, 12h20 (18 concejales)

Es importante también Alcalde y esto ya como una sugerencia general que por un tema de práctica y de política de rendición de cuentas deberíamos, si es que es posible, poner en alguno de nuestros instrumentos normativos o reglamentarios que al menos como práctica se presenten los informes de ejecución presupuestaria cuatrimestral y también de los avances de los planes operativos cada cuatro meses tanto de las empresas como de las administraciones zonales, de tal manera que no

lleguemos a septiembre hacer una reforma presupuestaria y recién nos estemos enterando de las bajas ejecuciones en algunas administraciones zonales y también de varios proyectos de algunas empresas.

Solamente queda, Alcalde, indicar que en estos análisis más detallados que hemos realizado de los presupuestos se evidencia también que por un lado no es solamente la falta de ejecución sino que por otro lado no se planificó de manera adecuada. Esperemos que para el próximo año se realice realmente un ejercicio efectivo y real de lo que se requiere en cada una de las zonas y en cada uno de los sectores. Gracias Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Almeida.

CONCEJALA SRA. JULIA ALMEIDA: Buenos días Alcalde y compañeros concejales, en primera instancia me sumo al reclamo de la concejala Von Lippke, cuando en la reunión de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación no ha recibido contestación a sus observaciones por parte de la Administración General y creo oportuno que tanto los concejales de la comisión como todos los concejales nos debemos el respeto, las consideraciones y que las respuestas a las inquietudes planteadas se den en el momento oportuno.

En segunda instancia aquí está el punto tres de las contestaciones de la Administración que nos dice *respecto a las administraciones zonales la ejecución de algunas son sumamente bajas y preocupantes, los mayores porcentajes de ejecución corresponden a remuneraciones y gestión administrativa*; luego nos está dando aclaraciones tanto de la Administración Quitumbe como de la Administración del Valle de Los Chillos que, por supuesto, está afirmando cual es la ejecución presupuestaria en el caso de Quitumbe tiene un 20% del presupuesto comprometido y el 14 devengado, de lo cual el 89% del comprometido corresponde a gestión administrativa y remuneraciones del personal mientras que tiene 0% de ejecución en acceso a barrios, presupuestos participativos y espacio público.

La información actualizada de la ejecución al 14 de septiembre presentan mejoras en su ejecución, eso es bueno, con un 28% comprometido y 18% devengado, para 0% un 28% comprometido y 18% devengado ya es algo. Se espera que con la

aprobación de la reforma presupuestaria los niveles de ejecución alcancen las metas proyectadas. En el tema del Valle de Los Chillos, es algo similar.

En días anteriores, con fecha 18 de septiembre de 2016, fue enviada una carta al concejal Marco Ponce, Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, donde ya se hizo reiteradamente este mismo análisis, en la cual el concejal Carlos Páez, a quien le represento como alterna, plantea una disposición general única que me permito leer *“en vista de los bajos niveles de ejecución que presentan en promedio los proyectos contemplados dentro de los presupuestos participativos que administran las administraciones zonales se dispone que la Secretaría de Coordinación y Participación Ciudadana entregue quincenalmente a los miembros del Concejo Metropolitano de Quito un informe de los avances en la ejecución de este rubro, ordenado por administración zonal y con detalle del estado de cada proyecto considerado”*.

Me permito dar la lectura, señor Alcalde, para que se considere esta disposición general única como aquí lo han planteado los concejales Anabel Hermosa, Jorge Albán en relación al informe que debe tener frente a la situación que se está presentando en la ejecución presupuestaria en cada una de las administraciones zonales. Gracias Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Maldonado.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Compañeros y compañeras buenos días, con todos y todas y también con quienes están aquí presentes. Comenzaré diciendo que es lamentable el nivel de ejecución de este año, de manera general. Me voy a concentrar en dos temas que me han preocupado no de hoy sino desde hace mucho tiempo, el uno está relacionado con el nivel de ejecución en la zona sur de la ciudad y el segundo tema es respecto a la Empresa de Vivienda de la cual también soy parte del directorio y presido la comisión.

Decirle Alcalde, de la manera más honesta que a pesar de las diferencias ideológicas que tenemos yo he dialogado mucho con sus administradores tanto el Administrador de la Zona Eloy Alfaro cuanto el Administrador de la Administración Quitumbe. Me refiero al último administrador de la zona Quitumbe, esto a mí me ha llevado a pensar en algún momento de forma positiva es que las cosas caminaban y que las cosas estaban sucediendo pero cuando vemos un

desfile de dirigentes acá que remiten oficios permanentemente a los concejales pidiendo las obras ya nos alertan de que algo está sucediendo. Cuando los dirigentes visitan nuestras oficinas, es cuando no son atendidos debidamente en las administraciones zonales, eso es lo que sucede.

He conversado también con el gerente de la EPMMOP, ingeniero Larrea, y la respuesta es similar, se botan la pelotita de quien tiene que priorizar la obra, la EPMMOP no puede hacer porque hace obras grandes y la administración zonal es a la que le corresponde y definitivamente quien resulta que prioriza las obras es la Secretaría de Coordinación Territorial; yo a ese señor funcionario le pondría cero. Todas las administraciones zonales tienen un pésimo nivel de ejecución de obras y cero en presupuestos participativos ¿cómo es que gana el sueldo ese señor, sin hacer nada? Es gravísimo.

De forma particular la Administración Quitumbe, señor Alcalde, es cruel y doloroso como se está tratando al sur de la ciudad, ya me hacen pensar que de verdad se considera al sur de la ciudad como otra ciudad, cuando nosotros hacemos un esfuerzo enorme por regularizar barrios, están esperando la obra de infraestructura; es gente que a pesar de tener bajos recursos económicos le apuestan con el famoso 50/50, pero inclusive ni eso ha servido esta vez, los dirigentes han tenido que regresar a la gente los ahorros que han tenido porque no ha existido posibilidad ni fuerza humana que les hagan hacer las obras a la Administración Zonal Quitumbe.

Me lamento enormemente, me duele señor Alcalde, usted es el responsable de poner su equipo, pues ese equipo que usted ha puesto le ha fallado, mínimamente Alcalde como representante del Distrito Sur yo le exijo un cambio inmediato de esos funcionarios tanto del Administrador de la Zona Quitumbe como de la Secretaría de Coordinación Territorial, ¡cómo puede ser posible! Que nos presenten unas cifras y esto no corresponde a que el gobierno no entregue el dinero, esto no corresponde a que la gente no haya terminado de cancelar los impuestos, teniendo los recursos no lo han hecho es imperdonable.

Usted, depositó la confianza en estos funcionarios, pues no han correspondido a su confianza, señor Alcalde, ahora andan apresurados desde la semana pasada convocando indistintamente a las parroquias, a estas alturas del año, para definir las prioridades de las obras, a Chillogallo, a la parroquia Guamaní; a la parroquia

Turubamba; a Quitumbe y el día de ayer ¡oh, sorpresa! Les llaman a un evento para planificar Quito hasta el 2040 ¡qué les pasa! Es una grosería, que creen que, por que la gente más pobre está en el sur no sabemos pensar o no sabemos reclamar, no es justo.

Señoras y señores concejales, se está maltratando, es impresionante, de doce proyectos señor Alcalde y esto información del señor administrador, de doce proyectos ocho tienen cero ejecución, prevención convivencia pacífica; prevención de riesgos; sistema de participación ciudadana; recuperación de la cobertura vegetal; acceso a barrios; presupuestos participativos; espacio público, cero ejecución, no lo digo yo lo dicen los documentos y los otros rubros tienen el 1%, 2% y el que más tiene es el 5%, pero es alarmante porque quien si tiene cifras elevadas es la compra de insumos 30% y el pago de salarios 49%. Estamos pagando a funcionarios que no hacen nada en la Administración Zonal Quitumbe, es muy doloroso.

Ingresar a la sala de sesiones la concejala Dra. Renata Moreno, 12h35 (19 concejales)

El señor Administrador General de forma optimista me contesta a una carta, lo cual yo le agradezco porque esto fue remitido apenas el día de ayer, y con optimismo me indica que ya no es el 14% el nivel de ejecución de la Administración Quitumbe ya es el 18%, es una vergüenza, señor Alcalde, esto no ha pasado jamás, es lamentable. Yo si le pido a usted, ponga su corazón, ponga su contingente en el sur de la ciudad, ahora le escuchaba en la radio decir que está concentrado, yo me alegro, yo esperaré verle justamente evaluando que se hagan esas obras, yo esperaré verle ahí, viendo que se realicen esas obras no que a finales de año nos sorprendan con esto y encima de eso para darle premio al sur de Quito, le restan los recursos porque al parecer todavía existe solamente un criterio para recortar el presupuesto, es que no pueden ejecutar.

Yo quisiera que en esta ordenanza que se está planteando ahora se aumenten los criterios de evaluación ¿Por qué no se hace de forma permanente una evaluación? Probablemente existen problemas, sin duda, pero problemas que pueden ser arreglados siempre y cuando lo identifiquemos de inmediato, sí, no todo lo planificado tiene que salir, así es, suceden cosas en el camino pero si no hacemos

una evaluación permanente, si no hacemos un seguimiento eso es lo que debería hacer el Secretario de Coordinación Territorial, sentarse con sus administradores, evaluar lo que está sucediendo e identificar problemas; corregir de forma inmediata ¿qué está haciendo este señor Guevara? Es una barbaridad y luego con convocar a los dirigentes y ofrecerles obras de inmediato plazo, de corto y de largo plazo, cree que les va a convencer, la gente está indignada. La de corto plazo es mañana hagamos una mega minga para echar brocha; la del siguiente plazo es preste el 50% para ver si hacemos su obra; y, la de largo plazo es ahora comprometamos para hacer el siguiente año ¿qué les pasa!

Señor Alcalde, con el respeto que siempre le he tenido y le sigo teniendo yo si le solicito cambie a esos funcionarios, le están haciendo quedar mal y lo que es más están dañando a la ciudad, están afectando a la zona más vulnerable que tiene Quito; la zona que siempre está esperando. Como representante no vamos a permitir más esto, yo no voy a esperar que las obras se pongan para el siguiente año, se tiene que resolver de inmediato, no soy de las personas que levanta a la ciudadanía por levantar a la ciudadanía pero creo que si es necesario elevar una dura protesta en la zona sur, Quitumbe principalmente y también Eloy Alfaro. Como digo me he sentado con los dos administradores, sin embargo los resultados son muy bajos, poquito más tiene Eloy Alfaro. Siete administradores, señor Alcalde, este último administrador, a pesar de los agravios que me ha hecho cuando ha manifestado que yo no puedo ingresar, no he ido para no molestar, le he citado en otro lado, jamás este señor no puede decir nada que yo haya hecho alguna cosa que le impida trabajar más bien le he citado y le he dicho como podemos hacer, que podemos hacer para avanzar, pero realmente es lamentable.

Lo siguiente es en cuanto a vivienda, para mí no es ninguna buena noticia que digan ahora que no le van a recortar a la empresa, no es ninguna buena noticia. Eduardo, entusiasmado vino y dijo eso en la comisión; con Daniela suscribimos un acuerdo con la gente porque igualmente está indignada, un proyecto que lleva ya tres administraciones, que teníamos que haber actuado en esta administración de forma más inmediata. El gerente actual lo ha hecho, una vez que se ha dado cuenta, pero decir que no le van a quitar y que ese es el premio para Ciudad Bicentenario, no señor Alcalde, yo le solicito a usted para terminar con todo ese proyecto, para que usted tenga la oportunidad de entregar esas viviendas a esas familias se requieren 3'245.000 dólares para la manzana 29, que no es perdido porque hay que entender

que cuando se ejecutan los créditos hipotecarios de la gente eso se revierte, este es un proyecto municipal y es un problema social e institucional. Perdonen señores concejales, señor Alcalde, la forma en la que me he dirigido esta mañana, pero realmente me duele como representante y espero de corazón, Alcalde, que usted actúe de forma inmediata, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Chacón.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Buenos días señor Alcalde, señores concejales, público que nos acompaña el día de hoy. Son dos temas los que yo quiero tratar el día de hoy. El primero es el tema del proyecto Ciudad Bicentenario, ya Luisa mencionó que ella y yo suscribimos como testigos de honor una acta de compromisos que fue llevada a cabo bajo la anuencia suya señor Alcalde con la participación del Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda y con el gerente de la empresa correspondiente, en el cual uno de los compromisos fundamentales era, justamente, el asegurar los recursos para terminar la manzana 29 que es la que no tiene recursos asignados, hay que reconocer y felicitar, y yo se lo dicho al gerente de la empresa y lo hemos mencionado además en las sesiones de la Comisión de Vivienda que la concejala Maldonado preside, de la importancia del inicio de una serie de obras que estaban atrasadas y que ya se dieron las suscripciones de los contratos complementarios y que ya se está avanzando y se van a poder entregar las manzanas que sí tenían recursos.

Sin embargo, uno de los compromisos fundamentales fue, justamente, el terminar ese proceso, el que más allá de que sean cosas que se cometieron en la tal o cual administración, esta administración es la que tiene la responsabilidad de resolverlo y además tiene la posibilidad y oportunidad de resolverlo porque el problema se puede resolver y es por eso que el compromiso fue que se asignen los recursos para la manzana 29 y el compromiso fue, además, hacerlo en la reforma presupuestaria y a mí tampoco me contenta ni me alegra el hecho de que suerte no se le quitan recursos, quedémonos tranquilos porque no se le van a quitar recursos, recursos que además como administración municipal tanto el Concejo Metropolitano como usted señor Alcalde nos hemos comprometido para que este sueño que tienen estas familias desde hace tanto tiempo, entre diez y doce años, se cumpla. Entonces, a mí sí me preocupa de sobre manera que el premio consuelo sea que no se le quite recursos a la Empresa de Vivienda y es por eso que, yo entiendo perfectamente la

situación económica así como los recortes y entiendo que hay que tratar de encontrar los espacios en donde recortar, yo insisto que se debería asignar esos recursos a la Empresa de Vivienda y me parece que, además, nosotros como Concejo y usted señor Alcalde tenemos que hacer un compromiso más serio para que en el siguiente ejercicio económico, con el presupuesto que vamos a aprobar a fin de año, ya se asignen esos recursos.

Por todo esto yo quiero proponer que se incluya una disposición transitoria en la ordenanza que diga lo siguiente: *“La Administración General se compromete a asignar los rubros que sean necesarios para la culminación del proyecto habitacional Ciudad Bicentenario, acorde al requerimiento que solicite la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda para el siguiente ejercicio económico”*, no podemos quedarnos simplemente como una promesa, no podemos simplemente decir aquí en declaraciones que sí que para el próximo año se van a asignar los recursos cuando ya el ofrecimiento fue que los recursos se asignen ahora en la reforma presupuestaria y es por eso que a mí me parece fundamental que exista una obligación y una disposición transitoria en esta ordenanza en la que se asegura que para el próximo año no van a existir excusas y en efecto se asignarán esos recursos y que ya se va a poder finalizar este proyecto y como decía la concejala Maldonado que sea usted, señor Alcalde, quien finalmente entregue todas esas viviendas a aquellas personas que vienen esperando tanto tiempo, ese fue el compromiso que asumimos bajo su liderazgo y su dirección en esa sesión que tuvimos con los afectados y los moradores, en la cual firmamos el documento de acuerdos en calidad de testigos de honor, la concejala Maldonado y yo.

Entiendo además que éste ha sido un pedido que han realizado varios de los concejales que han estado trabajando y que han estado pendientes de esta problemática, por lo que me parece fundamental que como Concejo Metropolitano y como Alcaldía Metropolitana sea un compromiso serio para el ejercicio presupuestario del próximo año.

El otro tema que quería mencionar y sobre el cual tengo una preocupación, es el área de movilidad no motorizada, uno de los principales temas que usted siempre está mencionando señor Alcalde, en sus diferentes discursos e inclusive consta en el Plan de Gobierno, consta en la visión de movilidad y en los diferentes documentos es el promover la movilidad no motorizada, el hecho de ir avanzando en una ciudad

de movilidad sostenible, se han hecho muchas cosas en ese sentido, sin embargo en lo que se refiere específicamente a la dependencia de movilidad no motorizada en la Secretaría de Movilidad es realmente patético como está funcionando.

Ha existido cambios de funcionarios, no se sabe quién mismo es el coordinador, uno llama a la Secretaría de Movilidad y le pasan con tres o cuatro personas; yo no estoy a cargo; yo no estoy a cargo; esta persona sí; esta persona no; todo el mundo se lava las manos, existe un 0% de ejecución, ya el año pasado se le quitó recursos al área de movilidad no motorizada; este año los recursos se siguen reduciendo y a pesar de que existen recursos no se ha ejecutado absolutamente nada. En el POA del Plan de Movilidad no Motorizada está todo el tema de la bicicleta, la automatización del sistema de bicicleta pública; vamos a septiembre y el proceso sigue en marcha y no sabemos si se va a adjudicar, esperemos que ya se adjudique eso corresponde a casi cuatro millones del rubro que ha sido asignado a movilidad no motorizada y el resto lamentablemente ni siquiera se ha ejecutado y a mí me preocupa que el resto, casi un millón de dólares adicionales en el mismo PAC que la Secretaría ha subido al Sistema de Compras Públicas y en el mismo POA no existe una planificación para la utilización de esos recursos, está una consultoría para la elaboración del Plan Maestro de Movilidad no Motorizada por casi 90 mil dólares, consultoría que ni siquiera ha sido subida al Portal de Compras Públicas, no consta hasta el día de hoy que yo lo revisé.

La otra consultoría que es la que más me preocupa es ""Evaluación del estudio de la situación y opinión de los conductores sobre las acciones de tránsito y movilidad así como las estrategias de comunicación a implementar para la mitigación del impacto de las obras en el DMQ" por 160 mil dólares. 160 mil dólares para una encuesta, cuando tranquilamente se podrían estar utilizando esos 160 mil dólares para la ejecución del programa Cruces Seguros que ya han sido levantados e identificados todos los cruces más conflictivos en la ciudad y que solamente requieren de señalización de pintura y que realmente van a reducir los accidentes, los fallecidos y los heridos que lamentablemente en el año 2015 al año 2016 con las mismas cifras de la AMT han incrementado.

Yo realmente estoy preocupada porque el discurso de la movilidad no motorizada y la movilidad sostenible se plasme en acciones y en obras cuando existen recursos pero que lamentablemente no están siendo ejecutados, por lo que yo quiero pedir

que para el ejercicio presupuestario del próximo año y para la evaluación de la ejecución se tomen medidas serias respecto de que está sucediendo en la Coordinación de Movilidad no Motorizada en la Secretaría de Movilidad y pensar en una reforma institucional de esa coordinación para que pase a ser una dirección que realmente tenga capacidad de ejecución, de lo contrario el discurso de la movilidad no motorizada se quedará en discurso y no vamos a ver acciones y obras efectivas que vamos encaminando en la línea de la protección a los peatones, de la generación de una cultura del ciclismo como una forma de transporte y de ir reduciendo emisiones y la dependencia que tenemos sobre el vehículo particular. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Ponce.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Solamente un par de puntualizaciones, Alcalde, en principio como Presidente de la Comisión encargada del tema presupuestario, nos queda claro que la priorización de obras corresponde al ejecutivo metropolitano que es usted, señor Alcalde.

Yo veo o siento que hay una pequeña confusión, una especie de dicotomía entre la ejecución de obras y la ejecución presupuestaria. Se habla de una malísima ejecución presupuestaria en las administraciones zonales y es muy probable que muchas administraciones la tengan, sin embargo aquí tengo que hacer colación a lo expuesto por el concejal Albán, lo que nosotros tenemos que conocer es un cronograma y un avance de ejecución pero de obras. Yo voy a dar un ejemplo, que es muy claro, tuve el gusto de compartir con usted la inauguración de una obra que es la prolongación de la calle Legarda, esta calle yo conozco de cerca, he mirado el avance de obra y he visto que existía un problema de alcantarillado, entonces a media obra se tuvo que suspender la obra de pavimentación para hacer toda una obra de alcantarillado y, obviamente, hubo un retraso enorme que se refleja en la ejecución presupuestaria pero la obra puede estar terminada mientras no se pague la ejecución presupuestaria sigue siendo cero o sigue teniendo un porcentaje muy bajo, pero ya los ciudadanos están disfrutando de ella, es decir cuando se concluyó la obra de alcantarillado los ciudadanos la usaban, estaban contentos con ella y la ejecución presupuestaria era cero porque todavía no se pagaba la obra integral de la prolongación de la calle Legarda. Entonces, esto hace colación a lo manifestado por el señor concejal Albán, en el sentido de tener un informe periódico de cuáles son

los avances pero de obra no de presupuesto, ya que al ciudadano lo que le interesa es la obra no a qué hora la pagaron o de cual banco era el cheque.

Por otra parte, lo manifestado por la señora concejala Almeida, esto si fue tomado en cuenta, hubo una observación anterior de la concejala Benítez, ésta fue avalada y apoyada por el señor concejal Albán, en el sentido de hacer o avocar conocimiento de los diferentes avances, esto primero no consideramos como comisión que la periodicidad quincenal sea adecuada porque resulta imposible hacerlo. La señora concejala Benítez pidió una periodicidad trimestral que es mucho más manejable desde el punto de vista práctico y esto está contemplado en las observaciones de la comisión.

Por la razón que expuse anteriormente, el considerando del señor concejal no creemos que sea propio ponerlo, es decir visto la mala ejecución, yo voy a poner un ejemplo más ¿qué pasa si el contratista terminó la obra y resulta que no presentó la documentación completa para cobrar? La ejecución financiera podría pasarse al último día del año cuando la obra pudo haber sido entregada la primera quincena del año, la ejecución financiera en este caso se disocia totalmente de la ejecución de obra, esa es la razón por la que pedimos no incluir el considerando del señor concejal Páez, pero esa fue la primera observación que se tomó en cuenta y se discutió en el seno de la comisión donde, por cierto, estaba usted señora concejala. Esto simplemente como puntualización, Alcalde, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Del Pozo.

CONCEJAL ABG. EDUARDO DEL POZO: Gracias Alcalde. Yo quiero hablar en términos generales del presupuesto, yo creo que es indispensable que nosotros entendamos el presupuesto de manera general no de una manera tan particular. Aquí se ha hablado, efectivamente, de que Quitumbe en particular se está relegando, que es una parte de la ciudad que no ha sido atendida. Si bien es cierto que puede haber existido hasta este momento una baja ejecución, un bajo nivel de compromiso, pienso que hay que analizarlo de manera general, primero manifestando que no se puede catalogar a toda la administración realmente por un nivel de compromiso hasta agosto porque el nivel de ejecución se tiene que analizar al final del año, en donde entiendo yo si la memoria no me falla y esta la administración aquí para hacernos un poco acuerdo de aquello, el nivel de ejecución

que terminó esta administración el año pasado, es un nivel muy aceptable si no me equivoco de un 84% u 85% sino estoy equivocado, valdría la pena que la Administración nos certifique aquello, que es un nivel sumamente interesante en general hablando de una ejecución presupuestaria del año pasado.

Esta es una reforma presupuestaria, en la que tenemos información de lo que está sucediendo, sin duda alguna, en todas las instituciones municipales, opino yo que en la liquidación presupuestaria 2016, efectivamente, nosotros vamos a poder hacer una valoración de cada uno de los funcionarios, de cada una de las instituciones municipales y empresas públicas; y en ese sentido yo creo que es importante también, y sacarlo aquí a colación, que ese será el momento en el que este Concejo Metropolitano podrá exigir inclusive determinadas decisiones importantes que puedan darse en términos de algunos funcionarios, pero pienso que este no es el momento adecuado, ya que todavía queda un tiempo importante en donde se puede exigir que determinados funcionarios cumplan con las obligaciones que corresponden a su cargo; y, en ese sentido yo sí creo que usted, señor Alcalde, cuando se termine este ejercicio económico sabrá valorar a su equipo de trabajo y tomar las decisiones correspondientes con los resultados que se demuestren al final de año de ejecución.

También paralelamente a esto, es indispensable, me he tomado la molestia de solicitar a algunas empresas públicas, no a todas por falta de tiempo, revisar qué es lo que se está haciendo en Quitumbe porque realmente no creo que valga emitir y dar un mensaje equivocado a la ciudadanía que por determinada falla hasta el momento en términos de ejecución o de compromiso presupuestario puede decir que no se haya servido a la ciudad, cuando por ejemplo, simplemente de cuatro o cinco instituciones, llamemos EMSEGURIDAD; de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; del Instituto Metropolitano de Patrimonio; de la Empresa de Obras Públicas; de EMASEO, sólo de aquellas empresas que estoy citando tenemos una inversión en Quitumbe que alcanza aproximadamente a 46 millones de dólares, sin mencionar aquí específicamente que en cuestión del Metro de Quito se están haciendo algunas obras y se van a desarrollar algunas obras importantes en este gran sector de la ciudad como son las cocheras del Metro de Quito por ejemplo; las estaciones que se están construyendo o en la EPMOP que sí consta en el presupuesto que he hablado, una obra importantísima e indispensable en términos de movilidad y que creo que ninguna

persona va a estar en contra y que es la extensión de la Ecovía hacia el sector de Guamaní que es parte de la Administración Zonal Quitumbe, desconozco el presupuesto exacto de esta obra pero se benefician cerca de 300 mil quiteños solamente con esa obra, con la incrementación de esta gran obra que ha incluido no solamente carril exclusivo sino estaciones y también unidades de la Empresa de Pasajeros.

Entonces, yo creo que en términos presupuestarios debemos analizar de manera global para no mandar mensajes errados a la ciudadanía de determinados sectores y decir que existe una disgregación o podemos decir inconformidad o discriminación con determinado sector, de ninguna manera, pienso que ese no es el mensaje adecuado que tenemos que dar nosotros como Concejo Metropolitano, opino que todos de manera conjunta debemos; y en eso comparto con Jorge que independientemente de la camiseta política; todos defender los recursos de la municipalidad.

Si bien es cierto, como lo mencionaban hasta el día de hoy no ha existido una iliquidez que ha perjudicado el desarrollo y desenvolvimiento de las distintas obras, si es que se mantienen todavía las deudas hasta el final de año, en determinado momento sí se va a sentir esa iliquidez, por lo que creo que todos juntos debemos estar pendientes de que esas transferencias de parte del Gobierno Central que alcanzan a 54 millones de dólares aproximadamente; según información de la Administración General presentada en las sesiones de la Comisión de Presupuesto, se cumplan para que pueda dar paso a la construcción de las obras que se han planificado en la administración sino vamos a llegar, efectivamente, a determinado momento del año en donde no vamos a tener la liquidez suficiente para poder ni siquiera llegar a comprometer esos presupuestos, entonces ese tipo de cosas son indispensables que las pongamos y las discutamos.

Estoy muy de acuerdo con la propuesta que hace Daniela con respecto a la Empresa de Vivienda, así mismo lo hizo Luisa, creo que no era oportuno en términos prácticos incrementar los tres millones de dólares que sí son necesarios para la ejecución de la manzana 29 que es la única que queda desfinanciada en el proyecto Bicentenario y digo esto porque, efectivamente, para poder comprometer esos recursos, esos tres millones y medio de dólares aproximadamente que estarían haciendo falta para esa manzana, estos dos meses aproximadamente que se tendría

para la ejecución de ese presupuesto no serían los suficientes para poder abrazar en todo el proceso de licitación y contractual que requiere la contratación de esa manzana, es decir no se hubieran podido comprometer esos recursos, en ese sentido es clara la propuesta de Daniela y por eso creo que es totalmente oportuna que desde ya nos comprometamos a que en el siguiente presupuesto conste esos tres millones y medio de dólares que son necesarios para acabar ese proyecto que ha venido relegado durante muchos años, sin hablar de ninguna administración específica, es un tema de la municipalidad que está relegado desde hace muchos años y que es nuestra obligación acabarlo y entregarlo con la prioridad y necesidad urgente de esas personas que son beneficiarias de este proyecto social.

Entonces, yo creo que debemos mandar un mensaje a la ciudadanía de que todos estamos trabajando para sacar los proyectos de la ciudad adelante, que todos estamos en el mismo barco para empujar el desarrollo de la ciudad y, adicionalmente, solicitara a través de los medios de comunicación que están aquí presentes, a los ciudadanos que cumplan con sus obligaciones municipales; que cumplan con sus obligaciones de pagos de impuestos, de tasas, de contribuciones especiales de mejoras que hasta el día de hoy, de acuerdo a los informes, tenemos una ejecución del 51% que, efectivamente, hasta este instante no se ha requerido contar con esa liquidez pero que se la va a necesitar, por lo que opino que es importante solicitar a la ciudadanía que sigamos con la línea de ser buenos quiteños, buenos ciudadanos y pagar nuestros impuestos para que las obras no se detengan en la ciudad, eso es indispensable.

Creo que todos debemos analizar el presupuesto de manera conjunta no individualizada y no por sectores específicos, ya habrá la oportunidad de que usted señor Alcalde, y estoy seguro que así lo hará, analizará específicamente al final del año el comportamiento de cada uno de los funcionarios; su evaluación final de este ejercicio económico y estoy seguro que sabrá tomar las mejores decisiones en beneficio de los quiteños, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Como un comentario en función del planteamiento que ha hecho el concejal Del Pozo, yo quiero recordarles señoras y señores concejales que a estas mismas alturas del año pasado cuando discutíamos la reforma presupuestaria, en el mes de septiembre, también hubo una serie de cuestionamientos y preocupaciones respecto a la supuesta baja ejecución a ese momento de algunas

entidades municipales, yo recuerdo aquí álgidos debates, intervenciones intensas e incluso duras en las que se cuestionaba la supuesta baja ejecución presupuestaria a ese momento, sin embargo de lo cual transcurrieron los meses, llegó el final del año y cerramos ejecución presupuestaria 2015 con un porcentaje superior al 84%, que es un extraordinario nivel de ejecución presupuestaria y claro en ese momento ya los cuestionamientos cesaron, ya no escuchamos críticas, ya no escuchamos preocupaciones, por lo tanto yo quiero invitarles a que evaluemos la ejecución presupuestaria en el momento en que se lo debe hacer y que es al final del año.

Aprendamos de la experiencia del año anterior, se hicieron múltiples críticas en el mes de septiembre de 2015, llegó el mes de diciembre y demostramos con hechos que la ejecución presupuestaria del municipio fue extraordinaria y nunca más se escucharon preocupaciones ni inquietudes ni críticas, así que yo les pido que actuemos en función de esa experiencia, esperemos al final del año y en ese momento podremos corroborar, ahí sí con datos ciertos porque sabemos que en muchas entidades la ejecución presupuestaria se acelera en los últimos meses del año, eso sabemos y existen múltiples experiencias al respecto, por lo tanto les solicito actuemos en concordancia con aquello.

También, por supuesto, ratificó lo señalado por el concejal Del Pozo, de ninguna manera se puede hablar de abandono en Quitumbe cuando si analizamos la inversión de la corporación municipal en su integralidad en este año, en la Administración Zonal Quitumbe a través de múltiples obras se está invirtiendo cerca de 46.5 millones de dólares, de lo cual el porcentaje del presupuesto participativo de la zonal es un elemento muy menor, representa menos del 6% del total de esta inversión, en lugar de enfocarnos en ese elemento porcentualmente muy menor de recursos les pido que analicemos el bosque completo de la inversión municipal en Quitumbe, insisto asciende a 46.5 millones de dólares y no es una cifra menor evidentemente y refleja con claridad el nivel de importancia que le estamos dando a la Administración Zonal Quitumbe y en general al sur de la ciudad. Concejal Aguilar.

CONCEJAL MSc. LUIS AGUILAR: Buenas tardes Alcalde, con todas y todos; unas reflexiones rápidas Alcalde, me parece que se debe hacer el análisis general del presupuesto pero también es vital revisar las particularidades ya que es vital porque en los territorios están las realidades y en los sectores de lo social, la educación, de la

salud están también las realidades de la ciudad y del Distrito porque son diversos, particulares; porque hay necesidades y retos diferentes, entonces es vital desde lo particular ir hacia lo general, entonces me parece que las dos posibilidades de análisis son importantes cuando uno revisa el tema de los presupuestos.

Quiero ratificar lo que ya dije en la reunión anterior, ya que el tema va por dos preocupaciones, por un lado ¿cuáles son las políticas que uno quiere para la ciudad y para el Distrito? Eso es fundamental, por lo tanto esta evaluación tiene que servir para mirar esas orientaciones de política, de desarrollo que queremos para el Distrito Metropolitano y para la ciudad de Quito, ese es punto que no debe perderse de vista.

Lo segundo es el tema de la planificación, es decir ¿cómo estamos planificando la gestión? Porque es incoherente que planifiquemos una serie de estudios, de obras, de presupuestos para los distintos temas y luego al final del día digamos esto no es necesario o no es posible y me parece que es más por el tema de la capacidad de la gestión. Ya lo dijo la concejala Anabel Hermosa, el día de la sesión de la Comisión de Educación, simplemente decir yo no estaba de secretario y no sé qué pasó, pienso que no va por ahí, por eso digo depende mucho de orientación de política, de desarrollo y de la planificación. Creo que esta revisión si va a permitir, sin duda, que el ejecutivo como responsable oriente mejor esas políticas y esa planificación.

Sale de la sala de sesiones el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, 12h45; y, pasa a presidir el Abg. Eduardo Del Pozo Fierro, Primer Vicepresidente del Concejo Metropolitano de Quito (18 concejales)

Salen de la sala de sesiones las concejalas Abg. Daniela Chacón e Ing. Anabel Hermosa, 12h45 (16 concejales)

Quiero hacer énfasis en el tema, sin duda estando de acuerdo con muchos aspectos ya planteados acá así como en los temas territoriales, creo que es importante dejar sentado también que es inconcebible restarle recursos de los exiguos que tienen los temas sociales, de inclusión, de ambiente, de educación, de seguridad, de salud, de cultura; es inconcebible porque en el momento en que se desarrollan los proyectos y pondré un solo ejemplo se dice que no hay recursos pero en la práctica si hay recursos, un ejemplo concreto es el último proyecto de este año, el Verano de las

Artes, con un presupuesto de 800 mil y con la necesidad de que esas actividades culturales también se amplíen a los territorios; es inconcebible que de los 800 mil, 580 mil se gasten centralizados en el proyecto del Itchimbía y solamente 90 mil vayan a las nueve administraciones zonales, habiendo recursos y ahora se le retira a la Secretaría de Cultura, aproximadamente, dos millones de dólares. Entonces, es inconcebible digo porque no hay una claridad en la planificación y en la gestión.

Es inconcebible también que habiendo recursos en estos temas de lo social, de lo educativo y de lo cultural, se dejen varios proyectos que funcionen como sea solamente se les cambia de nombre y me refiero al proyecto que los centros de desarrollo comunitario hoy se llaman “Casas somos”, el tema no está sólo en cambiarle el nombre, el tema está en generar realmente un modelo de cambio sí es que había que hacer los cambios o evaluar para imprimir un nuevo proceso de trabajo en eso y ahí están definitivamente abandonados los procesos de trabajo en los centros de desarrollo comunitario y yo creo que si es importante revisar esas planificaciones y esas políticas de la ciudad, ese es el aporte que quiero hacer, gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO: Concejala Von Lippke tiene el uso de la palabra.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: Gracias Alcalde, buenos días con todas y con todos. Yo debo decir que es lamentable la situación que está sucediendo aquí en el municipio para la ciudad, haciendo eco también de las palabras de la concejala Luisa Maldonado; siendo electa yo también una concejala por el Distrito Sur es preocupante la situación que está pasando en Quitumbe, a pesar de que queramos hablar de números globales y de números generales, yo creo que cada uno de los concejales hemos tomado un punto de referencia de las preocupaciones que tenemos.

Yo quiero también decir que existen los documentos, está en donde nos dicen el 0% de ejecución, entonces ahora de que nos hablan, que para el fin de año va a existir ejecución cuando tenemos los documentos, entonces ¿a qué nos referimos a los documentos o al discurso que acaba de dar el Alcalde? Lo que nos estamos remitiendo es a los números que nos pasan en la Comisión de Presupuesto y ahí dice 0% de ejecución, por lo tanto no es que se están haciendo las megas obras y las

grandes obras y si eso es verdad ¿por qué no constan aquí? Entonces, dígnanos la verdad a nosotros los concejales porque no consta en el presupuesto, quiere decir que no hubo una planificación, se están haciendo las cosas como yo siempre digo de un día para otro con lo que amanecen pensando.

En el tema de ejecución si me preocupa porque, con todo respeto y cariño Eduardo por lo que nos conocemos y conozco a tu familia te voy a decir bien hecho que seas abogado porque no hablas los números como son; los números están aquí del 0% de ejecución al 100% hay un montón de diferencia, por lo que no podemos hablar de números globales. Estamos ya en la mitad del segundo semestre y para llegar al final del segundo semestre no vamos a avanzar a ejecutar la obra porque se tiene que subir al portal, se tienen que presentar las necesidades y eso toma más o menos dos meses; se tiene que llevar a concurso y luego se ejecuta la obra hasta eso se acaba el año, entonces no es verdad, eso está muy fuera de la verdad.

No echemos la culpa al Gobierno Central por la reducción que ha hecho cuando está muy clara aquí la exposición por parte de la economista Olga Núñez, en donde dice que hay otros ingresos y que nos estamos poniendo en equilibrio con lo que necesita el municipio, entonces no manejemos ese discurso político seamos más realistas.

En el tema de las obras de la EPMMOP y de EMASEO que se ha mencionado aquí, que se están haciendo en el sur me llama la atención porque en movilidad vamos a asignar 64.8 millones adicionales de los cuales 44 millones se lleva la EPMMOP, seguimos dando recursos pero los señores de la EPMMOP soliviantados, envalentonados, funcionarios de categoría no profesionales se encierran y no quieren dar información, entonces nosotros ¿qué hacemos aquí? Hablamos, discutimos, aportamos, damos observaciones todos los concejales y son muy respetuosas las observaciones que hacemos pero ¿en qué queda? En nada, queda en palabras, simplemente se sigue con la ejecución y el programa de las políticas públicas que ha decidido el Alcalde hacerlas y nosotros lo que somos es un ente asesor y yo sí quiero ser muy clara aquí no hemos venido a criticar como se pretende decir hemos venido a observar, lo que venimos es a asesorar, el Concejo en pleno es el que decide pero quien implementa las políticas públicas es el Alcalde.

Yo quisiera decirle al Alcalde que, por favor, ya no se rodee de esos amigos que tiene, como le hacen equivocar; el señor Guevara cada vez le hace equivocar más, esos no se llaman amigos y eso lo digo con sinceridad porque lo considero, él es un hombre inteligente, ya deshágase de esos amigos que están llevando a la administración a un vergüenza pública para el Distrito Metropolitano de Quito, qué clase de autoridades tiene la ciudad, se merece respeto.

En el tema que hablamos también de las actualizaciones, estamos hablando de las actualizaciones al 14 de septiembre pero estamos analizando el presupuesto a julio, aquí nos están queriendo confundir los números, entonces debemos analizar lo que hasta julio han sido los porcentajes de ejecución. El segundo semestre lo analizaremos al final del año y ahí veremos si es que hay que aplaudir al Alcalde o hay que volver a jalarle las orejas.

También debe constar aquí y algo que no estoy muy clara con la economista Olga Núñez, nos dice que la parte de algunos anticipos están únicamente en los registros contables, de lo que yo entiendo eso debe constar en los devengados no en los registros contables porque ya hay un contrato entonces ya hay un devengado y el momento en que hace un anticipo debe constar, no sé si estoy equivocada pero de qué manera podemos nosotros decir que si se ha hecho un devengado en un registro contable, tengo esa confusión porque entonces ¿cómo llevamos nosotros el control? A último momento nos van a aparecer los números cambiados.

Con respecto a Quitumbe, es un tema alarmante, aquí nos dan los documentos y yo voy hacer llegar a la prensa si es que necesitan los documentos de lo que nos están diciendo, en donde en Quitumbe del 20% devengado el 89% es en gastos administrativos y sueldos, 0% ejecución de obras, esto es que estamos manteniendo una administración que no hace nada, cerremos la administración y nos evitamos, como hablan de austeridad, de gastar en sueldos y gastos administrativos si tanto quieren hablar de austeridad o exigimos que esos funcionarios trabajen y cumplan con lo que tienen que hacer pero eso le corresponde al Alcalde, pero antes del Alcalde a su amigo Guevara, al señor Guevara porque él es el que dispone en las administraciones zonales y luego sería el Alcalde, entonces si el Alcalde no pone un alto a este tema de las administraciones zonales con los administradores, que son alcaldes pequeños, yo creo que Quito seguirá perdiendo.

Como les digo, yo voy hacer llegar a la prensa lo que nos entregan y lo que nos han informado aquí, quiero decirles también que pueden solicitar los audios de la sesión para que se conozca con claridad lo manifestado por cada concejal y que se vea que concejal vota de acuerdo con estas políticas públicas y que concejal vota en contra de estas políticas públicas que está implementando el Alcalde aquí en la ciudad de Quito.

Quiero decirles que las críticas no son críticas son observaciones, lo único que nosotros hacemos es hablar con claridad; lo único que nosotros hacemos es cumplir con responsabilidad nuestro trabajo. Yo quisiera preguntarles y quisiera escuchar la intervención del resto de concejales que han sido electos por el sur y yo digo por el sur en especial porque fui electa por el sur; quiero saber la opinión de ellos el 0% de ejecución ¿si van a votar a favor de esto? O ¿si van también ellos a pedir información? por la gente que nos eligió; y si están viniendo los representantes de los barrios a pedirnos que les ayudemos no ha de ser que están mintiendo, la gente está insatisfecha y esa es una verdad, por lo tanto hay que decirle eso al Alcalde porque los amigos le siguen diciendo que todo está bien y no están bien las cosas. Ya vamos a tener tres años, hemos terminado obras como se había quedado; se han concluido las obras que fueron de la administración anterior porque ese era el plan nuestro, lo que estaba empezado lo íbamos a concluir porque así es una verdadera administración. Al momento que concluimos una obra empezada por una administración anterior quien gana es la gente, quien gana es la ciudad y no es el mérito de los funcionarios ni de quien está al frente, no es sólo mérito de la administración anterior o mérito de esta administración es el cumplimiento de los funcionarios que estuvieron porque nosotros somos pasajeros aquí pero la ciudad es la que se sirve, la ciudad es la que está consciente y dice sí nos cumplieron.

Ingresar a la sala de sesiones la concejala Abg. Daniela Chacón, 12h49 (17 concejales)

A mí sí me llama mucho la atención el tema de imagen institucional, en donde el 81% tenemos comprometido y apenas el 1% lo tenemos de ejecución y aquí son más o menos cuatro millones; en el informe me dan en forma global porque en el tema de comunicación tenemos como 7'200 mil dólares pero la más alta es la de cuatro millones que es de la Dirección Metropolitana de Publicidad e Imagen Institucional, no sé si será para los palitos de colores, lo que pasan pintando los puentes de

desnivel, la verdad no nos quieren dar información, yo la he solicitado y el señor Zeas ha sido muy desacertado en sus contestaciones.

Me llama la atención comprometido el 81% estamos en septiembre y solamente está ejecutado el 1%, yo tengo una presunción será que nos quieren bombardear con publicidad en el momento de elecciones para decir que el municipio existe, esa es la preocupación que yo tengo, espero estar equivocada y si estoy equivocada presentaré las disculpas públicas de la presunción que tengo, pero si llama la atención; eso sí se apuraron a comprometer y por qué no se apuraron a comprometer las obras para las administraciones zonales, por qué no se apresuraron a comprometer las obras para otros sectores, cuando no hemos nosotros cumplido.

Yo si tengo muchos cuestionamientos y lo hago con mucho respeto porque considero que aquí todos nos merecemos el respeto y la consideración; y yo una vez más Luisa te felicito porque así es como debemos ser, decir las cosas como son, sin necesidad de faltar al respeto, lo que sucede es que nosotros como autoridades electas de ese sector tenemos que pelear por la gente que confió en nosotros.

Como muchas veces se pretende también minimizar el trabajo de nosotros, los legisladores, y porque no pertenecemos a tal o cual comisión se cuestiona cuando presentamos proyectos legislativos, hoy he hecho mención por ejemplo de la Administración Quitumbe pero también hay un cuestionamiento en la Administración del Valle de Los Chillos, yo quisiera también escuchar a los concejales que fueron electos por ese sector, entonces no es que porque fuimos electos por un sector nosotros no podemos pedir cuentas de todo el Distrito Metropolitano porque somos concejales de todo el Distrito Metropolitano, gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO: Concejala Gissela Chalá tiene el uso de la palabra.

CONCEJALA SRA. GISSELA CHALÁ: Buenos días con todos, compañero Eduardo, público que nos acompaña. No podía dejar pasar esta preocupación tan grande que siento porque, he sido elegida como concejala alterna, es verdad, pero como parte y representante de pueblos y nacionalidades; al momento que se expresan políticas interculturales en forma tan escueta y que consta en una hoja, decir nada más que la interculturalidad es como se interrelacionan los pueblos, las

culturas y si me preocupa que no se haya tomado en cuenta la importancia que esto tiene para el desarrollo de Quito. Quito siempre ha sido un hito, ha marcado el hito entre la inclusión y se viene observando que definitivamente en esta administración eso ya no tiene gran importancia.

Es verdad que estamos pasando por un momento difícil en cuanto a presupuesto y en cuanto a economía, pero no quiero dejar pasar esta ocasión para comprometer, así como se han comprometido con varios sectores, que para el siguiente ejercicio económico se tome en cuenta las políticas interculturales pero dentro de todas y cada una de las situaciones de desarrollo para los pueblos y nacionalidades porque hay cosas que no se necesitan siempre dinero sino voluntad política para que se vaya desarrollando este sector.

Ingresa a la sala de sesiones el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, 13h00, y pasa a presidir la sesión (18 concejales)

En buena hora que regresó el señor Alcalde, decirle que gran parte de un porcentaje de la población está compuesta de las quiteñas y de los quiteños de pueblos y nacionalidades y esto se está dejando para que se hable mediante espacios de reflexión y encuentro de valores históricos culturales y de dignidad ¿de qué dignidad se está hablando para pueblos y nacionalidades, sino se los toma en cuenta? No le estoy diciendo que solamente legisle o que solamente sea un alcalde para este sector sino para todos y de eso se trata; usted mismo dice que ahora si se puede vivir mejor pero déjeme decirle que hay una deuda grande para con pueblos y nacionalidades. Invitarle nuevamente para que en el siguiente ejercicio económico se comprometan a tomar en cuenta estas políticas interculturales en todas las áreas, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejales Sánchez.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Gracias señor Alcalde, miembros del Concejo. Creo que a futuro debemos meditar en replantear el concepto de la división de funciones que plantea el COOTAD y la Constitución por un concepto de corresponsabilidad de los poderes y funciones para, justamente, todos ir más allá del discurso, que nos ponemos la camiseta de Quito, que nos vamos en la misma

barca, que remamos en la misma dirección, sino que ya está establecido un concepto y un principio de corresponsabilidad de las funciones.

Luego del primer debate se da a conocer en las redes sociales un cuadro que refleja una realidad pero de un aspecto, diríamos el menos representativo de toda la ejecución del presupuesto de las diferentes administraciones zonales. Son cuatro administraciones zonales que, aparentemente, tendrían cero por ciento de ejecución presupuestaria pero en un componente de los cuatro que hacen parte de la ejecución presupuestaria de cada administración municipal, el de presupuestos participativos, citando lo de Quitumbe, Quitumbe es el que mayor elevado grado de cogestión tiene, es decir el modelo 50/50 está sobre el 60% de estos dos millones setecientos mil dólares de presupuesto participativo que normalmente se observa y éste tiene un nivel de complejidad de ejecución significa cumplimiento por parte de la comunidad 50%; significa una serie de diálogos, son procesos mucho más lentos en cuanto a ejecución, ahondados hoy por la crisis económica y las comunidades tienen mucho más problema en cumplir con esta parte del convenio, entonces si centramos el análisis únicamente en el 3% de todo lo que es presupuesto, valga el ejemplo Quitumbe que en realidad no es el 46% no es solamente 46 millones son 50 millones de dólares, obviamente la institucionalidad como tal EPMMOP, EPMAPS, EMASEO, EMSEGURIDAD, abordan 46 millones de dólares y ejecución o presupuesto de la administración zonal son cinco millones de dólares.

Si en un ejercicio de honestidad intelectual diéramos a conocer a la población estas cifras sería otra la percepción, porque aparentemente sacamos un cuadro en el que aparece 0% de ejecución en un componente que representa menos del 3% de la realidad presupuestaria de una administración, estamos confundiendo a la población. Quitumbe ha recibido y va a recibir en este año 15 millones por parte de lo que es intervención en obra pública; infraestructura de alcantarillado - agua potable 21 millones; EMSEGURIDAD medio millón; EMASEO 1'200.000; 46 millones de dólares, esta es la verdad histórica. ¡Ah! Vamos a evaluar el porcentaje de avance de la obra, el último cuatrimestre de todos los años, estoy siete años aquí señor Alcalde, ha sido de mayor intensidad en cuanto a ejecución siempre y hay años, aquí tengo el cuadro de ejecución presupuestaria de Quitumbe 2010, 2011, 2012 han existido años que concluyeron con el 71%, 70%, 72%; 2014 77%; 2015 85%.

Nunca ha existido tanta exacerbación en cuanto a juicios de valor y análisis en este sentido, yo creo que lo importante es esperar a finalizar el ejercicio fiscal para poder llevar a cabo realmente una valoración de grado de eficiencia, de gestión en cuanto a ejecución presupuestaria. Aquí tengo el cuadro suscrito y firmado por la responsable del presupuesto del municipio, la Directora Metropolitana Financiera, Quitumbe porcentaje de ejecución, presupuesto comprometido 33% y devengado 19.77% a septiembre del presente año.

Yo creo que esto debemos sacar y dar a conocer como salen esos cuadros con mezcla de memes en las redes sociales y demás; esto es lo que está con firma de responsabilidad corroborándose es una de las administraciones, aparentemente, con más baja ejecución presupuestaria pero insisto en un componente presupuesto – participativo, que por la complejidad, una vez más recuerdo modelo de cogestión con la comunidad es de más lenta ejecución esto no se dice por eso insisto con lo que inicie cuando el principio de corresponsabilidad de las funciones legislativa, ejecutiva, de participación ciudadana sea el que se aplique, creo que todos estamos en la misma barca y nadie estará solazándose o de pronto exacerbando opiniones en la comunidad respecto de datos que no reflejan la realidad, o simplemente muestran una arista de todo el problema.

Por lo señalado, lo que yo solicito al señor Alcalde es que esto se dé a conocer, igualmente, en las redes sociales se muestren los cuadros, porcentajes de ejecución del presupuesto devengado y demás para que la ciudadanía conozca realmente, creo que fundamental, no existen esos bajos niveles de ejecución, a decir de quienes hacen parte de la Dirección Financiera y están corroborando con su firma de responsabilidad, estos análisis. Quitumbe una vez más, porcentaje de ejecución devengado 19.77% no es cero, y el comprometido es 33.15% es bajo sí pero esperemos a terminar el año; concluyamos este cuatrimestre que es el más intenso para poder llevar a cabo un juicio de valor.

Yo saludo que en este marco de ajustes que se han dado producto de una crisis que vive todo el país, sin embargo el sector de movilidad en base a un enfoque integral reciba 64.8 millones adicionales que no son para la EPMMOP son para la ciudadanía; 12 millones en infraestructura vial producto de créditos del BEDE que reflejan sanidad en las finanzas municipales que somos sujetos de crédito; 32 millones en cuanto a lo que son mejoramiento de la movilidad, avenida Simón

Bolívar, Ruta Viva I y II; 25 millones que salen de las arcas del municipio, 11 millones de los recursos municipales y Certificados de Tesorería 13 millones destinados al transporte público; esto no se dice y nos hemos centrado en un análisis de apenas del 3% de todo el marco global de ejecución presupuestaria de una sola administración.

Aquí hay que ser autocríticos, nos hace falta activar y optimizar los canales de difusión a través de las redes sociales, en el sur son de un porcentaje mínimo de utilización sino con otros productos, cuadernillos, medios de comunicación; mesas de trabajo, diálogos para que la gente esté informada de lo que se está haciendo, están palpando la realidad. Yo también recorro el territorio y también estoy informando al respecto.

Pienso que lo importante es rescatar lo que hoy por hoy es un ejercicio de ejecución presupuestaria en el marco de una crisis muy profunda que vive el país y debemos reconocer que el Gobierno ha hecho el esfuerzo para Quito, desde luego que sí. Dos puntos de aclaración, señor Alcalde, el uno el proyecto de Bicicleta Pública en quince días entra ya a un proceso de adjudicación y entrega del primer anticipo, tres millones y medio que dejan de ser ejecución cero y pasarán a ser ejecución parte del codificado, así lo entiendo yo, entonces yo creo que hace falta también mejorar los canales de comunicación de las diferentes instancias municipales para con los concejales.

Me he preocupado justamente de dar seguimiento a estos proyectos porque son demandas de la población pero queremos decirles que en los próximos quince días estamos ya ejecutando esto que es bueno para la ciudadanía y digo estamos porque yo creo en el principio de corresponsabilidad no creo en el principio de división de estos poderes perversos que a veces hacen que se confronten las diferentes funciones de un nivel de gobierno que terminan afectando el bienestar de la población, afectando su desarrollo, creo que es bueno entender esto.

Estoy de acuerdo con algo que siendo parte de la Comisión de Vivienda hemos venido insistiendo el próximo año tiene que reflejarse esta asistencia, este rescate de un proyecto bicentenario que realmente ha venido siendo postergado de administraciones anteriores y que hoy tienen que dar y recibir una respuesta, en ese sentido si yo le pido, señor Alcalde, el compromiso porque realmente son

ciudadanos que vienen siendo postergadas sus aspiraciones de tener vivienda por diferentes motivos, es hora de tomar una decisión en ese sentido.

Mi pedido, entonces resumiendo señor Alcalde, es que intensifiquemos los canales de difusión reales de la gestión, que no centremos únicamente un aspecto que puede ser preocupante sí pero que no refleja el todo; que insistamos también más sobre el territorio con el objeto de que la población conozca debidamente la información de manera seria; de manera responsable; de manera técnica, eso es lo fundamental que debemos hacer. También yo concuerdo con lo que se ha dicho aquí, creo que las empresas municipales deben venir acá a dar a conocer al Concejo su informe de gestión que no solamente es la mera ejecución presupuestaria que a veces se posterga o se adelanta por diferentes factores. Nada más en ese sentido, señor Alcalde, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Salvador.

CONCEJALA ABG. RENATA SALVADOR: Buenos días con todos y con todas. Yo quiero iniciar refiriéndome al tema del Bicentenario, este ha sido un tema muy difícil que hemos tratado en la comisión conjuntamente con la compañera Luisa Maldonado, ha sido un camino largo, lleno de tropiezos, hemos tenido cambios de cronogramas, pero en este punto sí quisiera resaltar el trabajo que hemos realizado en la comisión y el trabajo efectuado por el gerente de la empresa; así como hay funcionarios de los cuales hay muchas quejas yo creo que este funcionario se merece un reconocimiento porque se ha puesto la camiseta, ha superado muchos límites y obstáculos y pienso que después de tanto tiempo estamos encontrando una solución o salida a este tema.

La última que hicimos una visita con la comisión y con el señor Vicealcalde al conjunto encontramos que las obras están muy adelantadas pero hay unas manzanas que están muy sensibles que están muy atrasadas y que existe un compromiso por parte de la empresa para ubicar recursos y financiar esto. Yo estoy segura que usted, señor Alcalde, estará consciente de que estos recursos tienen que ser inyectados a este proyecto que lleva doce años de espera en algunos casos y eso es demasiado.

Estoy de acuerdo con lo manifestado por Eduardo y Daniela, esto es que esos recursos deben ser asignados obligatoriamente para el próximo año porque no se puede seguir posponiendo esta problemática social de la gente; no se puede seguir dando largas y creo que eso es algo urgente.

Tengo que rescatar, sin embargo que este recorte que se iba a realizar en principio y que no se lo hizo, es algo rescatable porque a pesar de la crisis sensibilizamos a los administradores, al señor Alcalde y esos recursos fueron devueltos al proyecto porque estaríamos con problemas si ese recorte se hubiera eliminado, entonces yo sí quiero felicitar esta sensibilización por parte de los funcionarios.

Sale de la sala de sesiones la concejala Sra. Julia Almeida, 13h10 (17 concejales)

Por otro lado, hay que entender que a medida que las casas serán entregadas, las personas deberán cancelar las mismas porque también aquí hay un asunto que no hemos analizado, muchos beneficiarios no han cancelado los valores de las viviendas por lo que para la entrega de sus viviendas ellos tienen que gestionar sus créditos, pagar con fondos propios y esos serán recursos para la empresa los mismos que servirán para seguir culminando las otras manzanas que están pendientes sobre todo la manzana 29 que es la más atrasada y la más difícil de encontrar financiamiento, entonces yo estoy segura que eso ayudará a llevar a cabo este proyecto.

Adicionalmente, también me uno a lo que han dicho algunos compañeros concejales acerca de varios funcionarios; hay funcionarios buenos, hay funcionarios malos y yo creo que usted, señor Alcalde, al final del año hará una evaluación, sacará sus conclusiones en base a metas, a objetivos logrados y es indispensable que exista un cambio de funcionarios sino están dando los resultados requeridos y los funcionarios que están cumpliendo con su trabajo que continúen en sus puestos, pero la idea es que esta administración salga adelante, funcionen todas las administraciones así como todas las dependencias, las gerencias, en caso contrario yo también considero que los funcionarios que no dan resultados tienen que ser removidos pero eso es una decisión exclusivamente del Alcalde. Gracias, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejales Garnica.

CONCEJAL ABG. SERGIO GARNICA: Gracias Alcalde, compañeros, compañeras y público presente. Yo creo que en primera instancia, a momentos me preocupa que determinados compañeros, con todo respeto, se sienten aludidos frente a las cifras que se han manejado o las preocupaciones expresadas por los compañeros o compañeras concejales.

El legislador, me imagino que con una lógica muy importante estableció que a través del COOTAD, a quien corresponde el debate, la reforma, el análisis y el requerir información es al Concejo Metropolitano que integramos los 21 ediles y el señor Alcalde; en ese aspecto me parece que es lo más saludable aprovechar nosotros esta tribuna, este espacio democrático para, precisamente, generar reflexiones y de lo que yo he escuchado hasta ahora son reflexiones propositivas no son reflexiones que vayan a generar algún tipo de problema en la ejecución.

El hecho de manifestar preocupación en determinados rubros de unidades administrativas, administraciones zonales, eso dice mucho de la preocupación de los representantes elegidos por votación popular de cada uno de los sectores y eso transmitir en este escenario como parte del Concejo Metropolitano me parece que es muy saludable y de esa manera sigamos trabajando en función de velar por los intereses de quienes residimos en el Distrito Metropolitano.

Dentro de lo que se ha expresado el día de hoy, yo quisiera allanarme a los criterios de varios compañeros concejales, en especial de Jorge, de Julia, de Luisa y de Daniela y hago una pregunta, no sé si Jorge elevó a moción lo que presentó en ese texto alternativo para secundar la moción dentro de lo que está establecido en el procedimiento parlamentario; lo propio Daniela si es que elevaste a moción quisiera secundar la misma para que se incorpore el texto mencionado y de esa manera también, Julia no está aquí, pero si es que ha elevado a moción secundar la misma, en virtud de que eso coadyuva, yo vería más bien una oportunidad desde el ejecutivo para que en función de nuestra facultad legislativa y de fiscalización podamos hacer un seguimiento a lo que el día de hoy ha generado varias preocupaciones.

Hay una oportunidad que es, falta un trimestre para que concluya este año, ahí estamos claros, donde podrá comprometerse el presupuesto, devengarse o generar

un presupuesto por arrastre pero en función de aquello pienso que se deben recoger cada una de las preocupaciones de los compañeros concejales y concejales y de esa manera estamos siendo copartícipes de lo que tiene que ver con la ejecución presupuestaria no solamente como legisladores, es decir hay una corresponsabilidad desde el legislativo con el ejecutivo en función de no quedarnos callados con determinadas insatisfacciones o preocupaciones que tenemos que atender como representantes de elección popular.

En lo que tiene que ver con la Empresa Pública Metropolitana de Pasajeros se ha informado el día de hoy, a través de una presentación y el documento que nos han hecho llegar, que estarían incrementándose 25 millones, unos que tienen que ver con los Certificados de Tesorería por alrededor de 13 millones y otro al Sistema de Recursos Municipales por 11 millones y se adiciona, que me imagino que estarán dentro de estos 25 millones, el proyecto de Modernización y Mejoramiento del Sistema Integrado de Transporte Público, ahí la pregunta al Administrador ¿qué rubro o qué monto estaría destinado para desarrollar este proyecto de Modernización y Mejoramiento del Sistema Integrado de Transporte Público? Porque al ser miembro de la Empresa Pública de Pasajeros si hay preocupaciones ahora, obviamente, los 25 millones sin duda ayudarán muchísimo a que la empresa mantenga ese esquema de trabajar y servir a la ciudadanía, pero desde nuestro punto de vista mantendríamos también un déficit de siete millones de dólares eso sería bueno aclarar de modo de que no afecte la operación del Sistema de Transporte Público Metropolitano y podamos seguir adelante en ese sentido.

Con esto y reiterando mi apoyo a las mociones de los señores concejales, me parece que es muy importante y obviamente de su competencia, señor Alcalde, el hacer una evaluación de como se viene dando la ejecución presupuestaria al final, usted lo acaba de mencionar hace un rato, se hará una evaluación al final de año para ver qué es lo que ha acontecido, si es que en este año o el año anterior hubo una ejecución sobre el 84% aspiramos que, como ciudadanos y como concejales, este año mejore muchísimo más, si supera el 95, 97 o 98% eso será una buena calificación para el ejecutivo no para el administrador o la unidad administrativa, entonces la responsabilidad que tiene usted, Alcalde, es gigantesca y esto que sirva como un aporte propositivo para que de ser el caso haga una revisión del personal que está bajo su mando de tal suerte que nosotros evitemos este tipo de situaciones y que para el próximo año tengamos mejores resultados en ese sentido, no es que

solamente se hace un análisis y que parcialmente se hacen los estudios, que hay mensajes equivocados, los datos son elocuentes están en los documentos que oficialmente se nos ha entregado y frente a aquello lo que estamos es generando, al menos desde mi punto de vista y de mi parte una recomendación propositiva para que mejore sustancialmente todo lo que implica la ejecución presupuestaria. Muchas gracias.

Ingresar a la sala de sesiones la concejala Sra. Julia Almeida, 13h16 (18 concejales)

SEÑOR ALCALDE: Concejal Albán.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Quiero pedir a la sala que me autorice, haciendo un alcance al reglamento vigente, a intervenir por tres minutos, espero contar con el apoyo de ustedes.

SEÑOR ALCALDE: Adelante concejal.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Gracias, yo creo que los debates provocan a veces cambios de opinión de última hora que reflejan a veces un manejo no muy apropiado de las circunstancias o de los hechos.

Yo quiero decir que rechacé frontalmente que no se haya entregado y absuelto las preocupaciones de la concejala Ivone Von Lippke, ayer en la comisión y se lo hizo y se le respondió pero también exigir que se le responda a la concejala Benítez y al concejal Aguilar que también hicieron preguntas y no les han respondido, lo que genera un evidente malestar, una evidente disconformidad. Y también provoca cierta disconformidad y lleva a polarizar posiciones el que no existe el menor sentido y espíritu de autocrítica, entonces alguien se siente de alguna manera aludido indirectamente por las observaciones que se hace a cierta administración municipal y manejando cifras que, me gustaría, se lo demuestre respecto a la ejecución presupuestaria de los últimos años se dice cualquier cosa, entonces habrá que ver exactamente cuánto mismo se ejecutó, yo tengo un seguimiento de eso y ciertamente no son cifras adecuadas ni exactas.

También, Alcalde, no es un buen camino el decir ya veremos el próximo semestre y por eso mi pedido de que se incorpore una disposición por la cual se informe sobre la ejecución presupuestaria de las empresas porque, Alcalde, quiero decirle y quiero recordar seguramente eso está muy al tanto del asunto, el año pasado la EPMMOP ejecutó el 60% de su presupuesto, esa fue la ejecución de la EPMMOP y ahora le estamos transfiriendo 229 millones de dólares a esa empresa, quitando el Metro, más o menos es la tercera parte del presupuesto municipal a la EPMMOP y hay que saber cómo ejecuta la EPMMOP sino no podemos tener una evaluación consistente, entonces no basta con decir hay que hacer una evaluación global y en el segundo semestre mejoraremos porque a veces en el segundo semestre se mejora y se mejora en el mes de noviembre o diciembre transfiriéndole todo el saldo a las empresas, entonces aparece la ejecución presupuestaria del municipio con índices más altos porque en los últimos dos meses les transferimos todos los saldos pendientes a las empresas, como municipio aparece ejecutado pero en la práctica los proyectos no se han hecho porque hay que evaluar la ejecución de las empresas.

Todo esto ha generado un clima poco adecuado para tratar estos temas que creo que observaciones que han hecho con ponderación no son acogidas con el menor sentido de autocrítica ni para corregir la propuesta de reforma ni siquiera para repensar algunos temas, sino que se argumenta defensivamente y eso me parece que es una mala práctica, yo observo con preocupación eso. Sergio ha señalado que se incorporen esos artículos, estoy de acuerdo con la incorporación que propone Daniela y estoy de acuerdo con la incorporación que propone Carlos pero la situación de la votación debería quedar claro eso. Yo, ciertamente, creo que el clima que se ha creado no es el más propicio y créanme que lo lamento; yo de todas maneras mantendré mi postura personal, va a tener que ser así, de no obstaculizar este proceso de aprobación presupuestaria.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Maldonado.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Gracias Alcalde, yo también solicito tres minutos, espero que me permitan, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Adelante.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Muchas gracias, efectivamente es lamentable que algunos concejales cuenten con una información tan detallada y otros no, no sé porque será, esto me hace pensar muy seriamente Alcalde, yo le he dicho a usted con todo el respeto lo que está sucediendo en la Administración Quitumbe, yo espero que usted lo acoja como bien lo menciona el concejal Albán es una autocrítica, es decir que los datos que pasa el señor Administrador General ¿qué son? ¿Un cuento? ¿No sirven? ¿De qué se trata? ¿Por qué tenemos información distinta? No entiendo y peor aun cuando se manifiesta que la ejecución está en otro nivel, entonces ¿dónde está esa información? ¿Eso hacen las empresas? Mi pregunta de fondo es ¿para qué sirven las administraciones zonales? Por lo menos la de Quitumbe, señor Alcalde, no sirve, si tiene que hacer la obra más pequeñita ni siquiera eso puede hacerlo, las administraciones son la relación directa con la comunidad, es la obra más básica, yo si le llamé a reflexionar Alcalde, todas las obras macro están concentradas en el norte, Granados, Carapungo, Guayasamín, Carolina, etc., la única obra eterna y heredada que es llevar el trole hasta Guamaní, es lo que existe en el sur, que me vengan a decir a mí que el Metro es la obra para el sur ¡por favor! Esa es una obra de la ciudad que se tiene que hacer, entonces hablemos con propiedad. Alcalde, no podemos nosotros permitir que se defiendan de esta manera a los funcionarios, yo conmino a los compañeros y compañeras concejales del sur que hagamos unidad en este sentido porque realmente estamos siendo maltratados. Gracias Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Almeida.

CONCEJALA SRA. JULIA ALMEIDA: Creo que aquí la mayoría ya hemos dado un criterio en relación a como se va a ejecutar la política municipal para los próximos meses, básicamente tenemos dos que serían septiembre, octubre, parte de noviembre y ya después se debilita para poder opinar o decidir sobre temas expresos de la ciudad en cuanto al tema presupuestario.

Sale de la sala de sesiones el concejal Abg. Sergio Garnica, 13h24 (17 concejales)

Estaba pensando, Alcalde que quedan, por supuesto, deudas a pesar de su entusiasmo por decir que la ciudad está atendida y sigo con mi criterio de que seguimos atendiendo a ciudadanos no en una ciudad de primera y en una ciudad de

segunda, y refiriéndome a esta ciudad de segunda recuerdo que en otro momento que le reemplacé al concejal Carlos Páez, yo le había hecho hincapié y vuelvo ahora a reiterar eso, en una situación de que usted viva exactamente en Puertas del Sol, yo le comentaba un anécdota que llegaba yo, ahora es de lluvias seguramente no existirá polvo pero si habrá problemas en cada una de las calles del barrio Puertas del Sol porque además de eso tienen cierta bajante, la calle principal en Puertas del Sol, que antes fue una escombrera, es uno de los lugares recuperados de mejor valía en la administración anterior y faltaba esta segunda fase de la obra donde cada una de las calles de ese barrio no tienen adoquinado y yo le decía Alcalde me encantaría de que usted vaya ahí y salga a las siete de la mañana con sus niños pequeños en horas de lluvia, como fue antes de ayer que hubo lluvia, esos niños salen a la escuela con las peores condiciones para tener esa obra de infraestructura básica ligada con presupuestos participativos, y está ligado a una política, Alcalde, le estoy hablando de presupuestos participativos donde los sectores de este Quito de segunda no son atendidos; vemos estas obras magníficas que usted está planteando en su entusiasmo, prefiero poner yo 500 mil en la Carolina en lugar de dar a San Isidro del Inca que también le reiteré en esa oportunidad y ahora insisto, con ingresos a barrios que tienen la misma situación y me refiero a esos vecinos; y, hasta ahora desde 2014 que, la concejala Hermosa acabo de decir, hasta el día de hoy le siguen prolongando.

También, por supuesto, el tema de Ciudad Bicentenario ya se ha dicho que pasará con los otros planes de vivienda...

SEÑOR ALCALDE: Señora concejala, estamos irrespetando el reglamento, lo hicimos con mucho gusto una vez, pero ya hemos vencido el plazo incluso de esa exención, le ruego por favor someternos al procedimiento para que la sesión pueda continuar.

CONCEJALA SRA. JULIA ALMEIDA: Concluyó diciendo, Alcalde trabaje para todos los quiteños.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Granda.

CONCEJAL DR. MARIO GRANDA: Gracias Alcalde, compañeros concejales y concejalas. Yo como siempre espero escuchar las diferentes intervenciones y la

verdad escuchó que en el sur de Quito, en las administraciones cero ejecución a mí sí me preocupa e intervengo en honor a la verdad y a la justicia, señor Alcalde, porque en cumplimiento de lo que yo presenté como plan de trabajo en el CNE de Pichincha previa a la inscripción de mi candidatura, he caminado durante dos años y cuatro meses en el sur de Quito y digo de dónde sale el presupuesto y por qué se habla de cero ejecución.

Sale de la sala de sesiones la concejala Abg. Renata Salvador, 13h27 (16 concejales)

Cuando yo le acompañé a usted, señor Alcalde, hace quince días aproximadamente a la inauguración de la Casa Somos en Solanda; a la inauguración del arreglo del parque de La Madre ¿cuánto representa eso? La Casa Somos 260 mil; 50 mil dólares del arreglo del parque de La Madre; 35 mil de la cancha sintética. No le acompañé pero supe del tema de la Plaza Comercial Michelena, si no me equivoco fue con una inversión de aproximadamente dos millones de dólares y por eso repito en honor a la verdad y a la justicia ¿por qué se habla de cero ejecución? Entonces, ¿por qué digo esto? Porque también creo yo, no creo estoy seguro porque he sido parte de esa gestión, yo no doy la obra la da usted señor Alcalde, pero he sido parte de esa gestión preocupado, justamente, para el desarrollo y el adelanto de los diferentes sectores y barrios del sur de Quito, y así he acudido y he asistido a los diferentes barrios en donde usted, señor Alcalde, me ha invitado para la inauguración de diferentes obras, sea que queden en la Administración Zonal Eloy Alfaro o en la Administración Quitumbe.

Por último, quiero también recordar porque estoy inmerso en el tema del deporte, igual a través de la gestión y de lo que yo conozco y eso sí por haber hecho algunos cálculos solamente en el sur de Quito tenemos que ya se ha comprometido dos millones de dólares para las canchas sintéticas, están en ejecución este momento y repito no es mi intención el defender a ninguna ejecución de ninguna administración, pero lo hago en honor a la justicia y a la verdad considerando que he sido testigo de estos temas, lógicamente que hay mucho por hacer y ¿cómo? concejal electo del sur d Quito lógicamente cómo no voy a querer que se siga atendiendo a los diferentes barrios del sur de Quito y para lo cual estaremos atentos. Gracias señor Alcalde.

Ingres a la sala de sesiones la concejala Abg. Renata Salvador, 13h29 (17 concejales)

SEÑOR ALCALDE: Concejal Sánchez.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Sólo una aclaración, señor Alcalde, respecto de la ejecución del proyecto de Bicicleta Pública en ejercicio de mis competencias de fiscalización he pedido que se me entregué la información a través del canal correspondiente y esa es la información que acabó de entregar, usted puede corroborar que ese proceso está encaminado porque también a mi despacho vienen los ciudadanos que están interesados en impulsar estos sistemas alternativos de transporte y creo que los rubros que hemos manejado son adecuados y coherentes con la demanda de la población; un porcentaje reducido el 0.7% de la población utiliza bicicleta ¡qué bueno! pero está siendo atendida.

Yo le voy a solicitar a la Dirección Financiera, a través de la Secretaría, que nos haga llegar a todos los concejales la matriz de avance de ejecución presupuestaria que también he requerido para poder tener elementos de juicio y poder intervenir, no estoy sacando de contexto absolutamente nada, matriz de avance de ejecución presupuestaria con corte a septiembre de 2016, si no rescatando y tomando un ejemplo de las cuatro administraciones que se afirmó que tenían cero ejecución presupuestaria y la más citada, en este caso, ha sido la Administración Zonal Quitumbe que, insisto, tiene un porcentaje de ejecución del presupuesto comprometido del 33.15% y del devengado 19,77%, esas son las informaciones que tengo, lo que insistía es que si nos centramos únicamente en el análisis de un componente de los cuatro que hace el presupuesto de una administración zonal, presupuestos participativos si teníamos cierto sesgo y cierto riesgo de caer en un error, cero sí pero no es en toda la ejecución presupuestaria, creo que es fundamental entender esto.

Creo que los concejales tenemos toda la posibilidad del ejercicio de nuestras competencias de exigir que se nos entregue la información del caso no solamente a través de las comisiones con las comparencias de los funcionarios sino ejercicio pleno desde los despachos para poder tener mejores elementos de juicio y sobre todo enriquecer este debate que es fundamental y le solicito, señor Alcalde, cuando se aborde el tema de ejecución de las diferentes entidades de la Corporación

Municipal que también hacen parte del desarrollo en las administraciones zonales se nos presente un histórico de todas las ejecuciones presupuestarias en cada una de las administraciones en los últimos seis o siete años, las comparaciones son odiosas sí pero creo que es bueno también marcar otros hitos históricos que han significado también elementos que nos van a permitir llevar a cabo mejores conclusiones. Nada más, señor Alcalde, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Cevallos.

CONCEJALA SRTA. CARLA CEVALLOS: Gracias Alcalde, concejales. He escuchado muy detenidamente desde el primer debate que aquí estuvimos algunos concejales, no todos de los que ahora están en el segundo debate, lo cual también sí es que pedimos que se mejore debemos estar desde el principio; debemos estar pendientes y de esta manera también hacer todas las recomendaciones.

Salen de la sala de sesiones la concejala Abg. Daniela Chacón; y, el concejal Lic. Eddy Sánchez, 13h33 (15 concejales)

Todos estamos en el pleno derecho de hacer recomendaciones y las sugerencias que se hacen aquí en el Concejo Metropolitano pero también yo creo que este espacio también es para decir cosas positivas, no todo lo negativo, yo pienso que la ciudadanía ya está cansada de escuchar todo lo negativo, todo lo que está mal, todo lo que no se hace supuestamente; aquí también estamos para decir todo lo positivo que se está haciendo, todo lo positivo en lo que se está trabajando y lo que se va a seguir ejecutando. Hace un año se tuvieron también estas discusiones en el Concejo Metropolitano, terminamos el año y pudimos ver que existió una ejecución muy buena, que estamos en los parámetros que se deben estar de responsabilidad, y espero Alcalde más bien contribuir para que podamos mejorar este año.

Yo estoy dispuesta a ayudar a trabajar no solamente a criticar sino que también a proponer y trabajar de la mano porque el beneficio no es para cada uno de nosotros es netamente para los ciudadanos, para nuestra ciudad y eso hay que tener muy claro todo lo que hagamos no va a beneficiar sólo a una o a pocas personas va a beneficiar a todos los ciudadanos y eso debemos tener claro.

Yo quería darles ese mensaje compañeros, de que también el Concejo Metropolitano aquí es para poder decir todo lo positivo que se ha hecho y que son muchas cosas; en los temas sociales no nos alcanzaría el tiempo para que puedan ver todo lo que se viene haciendo y lo que se va a seguir haciendo que eso no acaba y creo que podemos proceder ya a la votación del presupuesto. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Trávez.

CONCEJALA SRA. LUCÍA TRÁVEZ: Gracias Alcalde, compañeros concejales, solamente algunos temas, también he escuchado con mucha atención todo lo que ustedes han dicho y claro nosotros vivimos en un Quito diverso, en un Quito que tiene nueve administraciones zonales, que cada administración zonal, como decían algunos compañeros municipales, son pequeños municipios que tienen sus diferencias y eso los hace a más de ricos en su población y en sus características también presentan ciertas debilidades que tienen que ser asumidas por la alcaldía, por el municipio y por los administradores zonales.

Ingresan a la sala de sesiones la concejala Abg. Daniela Chacón; y, el concejal Lic. Eddy Sánchez, 13h36 (17 concejales)

Yo creo que lo más importante aquí es destacar que es lo que ya se ha ido haciendo en cada una de las administraciones zonales e ir detectando cuales son las debilidades que se han encontrado en cada una de ellas para ir mejorando la gestión. Nosotros debemos aprender de lo que ya se dejó de hacer o de lo que no se hizo y ponernos en marcha para que Quito funcione de la mejor manera para eso estamos para poder trabajar armónicamente conjuntamente con usted, señor Alcalde.

Me parece que lo que se ha conseguido hasta ahora fuera de la participación de la gente a través del presupuesto participativo ha sido muy importante y eso no lo estamos considerando, para mí que la gente colabore, que la gente tenga ganas de trabajar es importante porque están asumiendo con responsabilidad que son parte de una ciudad y se están empoderando de ella, pero también tenemos que fijarnos que es lo que la administración ha hecho con recursos de la propia administración y para terminar son importantes las recomendaciones de evaluaciones periódicas, esto nos puede permitir a nosotros ir corrigiendo errores a tiempo pero eso no quiere

decir que podamos emitir juicios de valor tan prontamente yo creo que debemos esperar que se termine el año para que usted pueda recibir toda la información de todos los funcionarios municipales y entonces tome una decisión porque existen muchos factores que afectan el que se provoque o el que se ejecute o se deje de ejecutar una obra, entonces si periódicamente hacemos una entrega de la información de los funcionarios y eso será un motivo para tomar una decisión tan a la ligera pienso que no es prudente, pero si al final del año.

Estoy de acuerdo con Carla en que hemos topado todos los temas menos el social que es sumamente importante la inversión que el municipio ha hecho en el tema social, ha transformado vidas; ha cambiado a una ciudad, estamos en el proceso de ser lo que usted siempre ha dicho, señor Alcalde, de un Quito inclusivo y el cambiar vidas con pequeños pasos que se están dando es sumamente importante, entonces yo quiero decir esto a mis compañeros concejales y decir bueno estamos juntos de la mano, veamos las cosas buenas y sigamos que todavía nos falta mucho por hacer.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Ponce.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Muchas gracias Alcalde, he oído todas las ponencias realmente muy vehementes, muchas de ellas sumamente interesantes, se habla mucho de lo social, recuerdo que el día de ayer, hay en mi parroquia una persona de la tercera edad que caminaba con bastón de ciego y esta mañana me estaba vendiendo el bastón, estaba agradeciendo no sé qué operación que le pagó el municipio y le devolvió la vista, así que creo que en lo social también se ha trabajado.

He oído muchos temas muy interesantes, quiero hacer notar al Concejo Metropolitano que si no terminamos de una buena vez de aprobar la reforma presupuestaria ahí si se van a parar las obras en Quito porque sin la reforma no las podemos pagar, así que mociono, concejala Salvador la estoy mirando para que usted me apoye en la moción, que se someta a votación, Alcalde, por favor, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Hemos concluido con las intervenciones de los señores concejales, nuestro Administrador General hará un breve comentario de algunas de las cosas que se han señalado y acto seguido procederemos ya a votar.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO, ADMINISTRADOR GENERAL: Gracias señor Alcalde, señoras y señores concejales. En vista de los reiterados planteamientos y pedidos que se han formulado en esta sesión del Concejo que además son plenamente justificados, si es menester creo yo, señor Alcalde, empezar un poco marcando el entorno de esta reforma presupuestaria si no estamos yendo a una reforma presupuestaria para ver cómo se reparten más recursos, estamos yendo a una reforma que básicamente lo que hace es acoplar el presupuesto municipal, esta herramienta de política pública del municipio a una situación crítica de la macro economía del país y que la sufre la ciudad de Quito; la sufre el resto de ciudades; la sufre el Gobierno Central y la sufren todas las personas en el país.

Sale de la sala de sesiones el concejal Dr. Mario Granda, 13h40 (16 concejales)

Normalmente, y esto ya lo dije anteriormente, cuando se presenta este tipo de situaciones críticas lo que se echa mano en primer lugar es al recorte de inversiones, eso hemos tenido que hacer también pero en menor escala porque hemos hecho también mucho recorte en gastos administrativos, en gastos de personal que sin duda implican muchísimo más trabajo; mucho más detalle y riesgos al momento de realizar los recortes pero nos sentimos tranquilos, creemos que si es que el Concejo Metropolitano así decide aprobar la reforma, vamos a conseguir los mejores resultados posibles habiendo ejecutado recortes en todos y cada uno de los sectores del municipio, en todas y cada una de las dependencias y áreas del municipio con la particularidad de que esos recortes nos van a permitir incrementar, por ejemplo, el área de obras públicas y nos va a permitir cumplir con las obligaciones de deuda externa y las obligaciones que tenemos como municipio en lo que se refiere a expropiaciones.

Efectivamente, algunos señores concejales han mencionado que se tuvo una discusión igual el año pasado respecto a la escasa ejecución presupuestaria, no obstante se llegó a un 84% de ejecución que, sin duda, no es suficiente ya que tenemos que imponernos la necesidad, la obligación de rebasar ese 84%, ojalá, lleguemos y tengo la confianza de que con estas readecuaciones, que seguramente ustedes respaldarán, vamos a poder rebasar el 84%.

Ingresa a la sala de sesiones el concejal Dr. Mario Granda, 13h43 (17 concejales)

Ahora si me refiero a observaciones puntuales que han formulado algunos de los señores concejales. La primera relativa al tema de Movilidad no Motorizada que no se está haciendo suficiente movilidad no motorizada y tiene razón la señorita concejala, en la medida en que todavía no se reflejan esas cifras en la ejecución presupuestaria, no obstante están en proceso varios proyectos que sin duda van a tener una reacción muy rápida en las cifras en lo que resta en el presente año. Por ejemplo, la ampliación de la ciclo vía al sur; la automatización de la Bicicleta Pública; ya se compraron bicicletas eléctricas; el mejoramiento de la ciclo vía del norte, todos estos proyectos son ejecutados a través de la EPMMOP y no se ven en nuestra ejecución presupuestaria como municipio sino que se verá en la EPMMOP.

Algo que de manera inmediata se va a notar respecto a movilidad no motorizada, señorita concejala, es que en este mes, en las próximas semanas se van a concluir todos los cruces seguros, antes de que se instale Hábitat III se van a construir todos los cruces seguros, esperamos estar cumpliendo como municipio en ese sentido.

Se mencionó que no hemos dado respuesta a dos cartas de dos concejales, la verdad es que al concejal Aguilar se le respondió el día de ayer tenemos la entrega recepción de esa carta; y, a la concejala Benítez, la última carta porque ella mandó más de una solicitud, la última solicitud de la concejala Benítez nos pareció que en la reunión de la comisión de antes de ayer le dimos todas las explicaciones que la concejala pedía, por eso lamento mucho si se siente que no hemos contestado pero nosotros sentimos que sí hemos contestado totalmente.

El concejal Garnica manifestaba su preocupación respecto a los 32 millones de dólares que tenía de déficit la Empresa de Transporte de Pasajeros, es un déficit que se había previsto desde inicios de año, nos hemos puesto a trabajar en detalle con la Empresa de Transporte de Pasajeros y viendo donde hacer recortes igual que en todo el resto del municipio, se llegó a reducir ese déficit de 32 millones a 25 millones de dólares, con lo cual con la transferencia, con el incremento que se está haciendo en este momento a las transferencias que haremos a la Empresa de Transporte de Pasajeros estamos completamente seguros que no va a sufrir ninguna demora o inconveniente en su operación esta empresa.

Finalmente, concejal Albán usted mencionaba el tema de la titularización del nuevo aeropuerto de Quito y tiene toda la razón, el señor Alcalde, me parece que hace dos

o tres semanas, nos dispuso efectivamente cambiar la utilización de los recursos de las tasas aeroportuarias para que vayan directamente a beneficio del Metro, que creemos un fideicomiso de administración de recursos para en la parte final dar esos recursos para la finalización del Metro. Efectivamente, estamos tomando las medidas para el efecto, estamos cambiando este fideicomiso que tenemos ahora a un fideicomiso de administración de recursos, no es un proceso muy rápido, hay que pasar por el Ministerio de Finanzas, autorizaciones externas pero estamos en eso y se ha acogido tanto su recomendación cuanto una recomendación de una consultoría externa que el Banco Mundial puso a nuestra disposición.

Son básicamente las respuestas, señor Alcalde.

Ingresar a la sala de sesiones el concejal Abg. Sergio Garnica, 13h50 (18 concejales)

SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Administrador. Vamos a someter a votación la aprobación de la reforma presupuestaria, respecto a las mociones presentadas yo creo que existe unanimidad con relación a la moción presentada por el concejal Albán, es así, creo que nadie se opone a ella por lo tanto se le incorporaría. Lo propio la moción de la concejala Almeida que fue planteada por el concejal Páez previamente ya está incorporada en el proyecto de reforma que estamos discutiendo por lo tanto no es necesario que se la discuta nuevamente y pienso que todos estamos de acuerdo en que conste de esa manera.

Respecto a la moción de la concejala Chacón yo estoy de acuerdo en la misma, simplemente le consulto concejala para efectos de no reñir con lo que señala el COOTAD en el sentido de que se entienda que ésta es una pre asignación presupuestaria que está prohibido, le consulto más allá de que yo estoy de acuerdo con el planteamiento y me comprometo públicamente a ejecutarlo, le consulto si es que podemos incluir la disposición transitoria a manera de recomendación del Concejo para que no suene a una pre asignación presupuestaria que el COOTAD expresamente prohíbe que podría revestir de ilegalidad a la ordenanza, le consulto si usted estaría de acuerdo con aquello.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Justamente para no reñir con la prohibición de pre asignaciones presupuestarias es que la disposición transitoria ha

sido redactada sin incluir un rubro y un porcentaje de asignación y más bien sujeto a el hecho de que se presente un informe técnico de la Secretaría de Territorio, de la Empresa de Hábitat y Vivienda y que en función de eso se asignen los recursos, tal vez atendiendo a su pedido, señor Alcalde, la Administración General se compromete a cambiar la palabra asignar por una palabra que sea destinar no sea asignar específicamente pero la no inclusión de un porcentaje ni un rubro específico pretende no incumplir el COOTAD.

SEÑOR ALCALDE: Tal vez en el sentido de aportar los recursos necesarios ¿les parece?

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Sí.

SEÑOR ALCALDE: ¿En ese sentido? Bien, entonces estaríamos de acuerdo con esa inclusión también. Señorita Secretaria, por favor, someta a votación nominal la aprobación de la reforma presupuestaria con las observaciones señaladas.

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL: Alcalde, señoras y señores concejales, simplemente recordarles el artículo nueve de la Resolución No. C-074 en el segundo inciso del literal a) dice *“en caso de una votación nominal razonada la concejala o concejal podrá intervenir por un tiempo máximo de tres minutos si no ha participado en los debates y por un tiempo máximo de un minuto si ha participado en los mismos”*, solamente para recordarles.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1. MSc. LUIS AGUILAR*			✓	
2. SR. JORGE ALBÁN*	✓			
3. SRA. JULIA ALMEIDA*	✓			
4. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ				✓
5. SRTA. CARLA CEVALLOS*	✓			
6. ABG. DANIELA CHACÓN	✓			
7. SRA. GISSELA CHALÁ*	✓			
8. ABG. EDUARDO DEL POZO	✓			
9. ABG. SERGIO GARNICA*	✓			
10. DR. MARIO GRANDA	✓			
11. SR. MARIO GUAYASAMÍN				✓
12. ING. ANABEL HERMOSA				✓
13. PROF. LUISA MALDONADO*			✓	
14. SRA. CLAUDIA MARTINEZ	✓			

15. DRA. RENATA MORENO*	✓			
16. SR. MARCO PONCE*	✓			
17. ABG. RENATA SALVADOR*	✓			
18. LIC. EDDY SÁNCHEZ*	✓			
19. SRA. KAREN SÁNCHEZ*	✓			
20. SRA. LUCÍA TRÁVEZ*	✓			
21. SRA. IVONE VON LIPPKE*			✓	
22. DR. MAURICIO RODAS ESPINEL, ALCALDE METROPOLITANO	✓			
VOTACIÓN TOTAL	16 votos a favor		3 votos en blanco	3 ausencias

- **CONCEJAL MSc. LUIS AGUILAR:** Solamente una reflexión, me parece que ya lo dije y vuelvo a insistir que se entienda que este es un proceso de construcción que lo que se ha dicho tiene que ser revisado, que se tienen que mirar las políticas para el distrito; que es importante que se revisen los procesos de gestión, sin duda el tema no está solamente en Quitumbe el tema está en las distintas administraciones zonales del sector rural, que hay una débil ejecución en los temas de presupuestos participativos que parecería que no es importante pero es importante para la ciudadanía y también por los temas de reducción en educación, cultura, ambiente, seguridad, salud y lo social, mi voto como protesta es en blanco.
- **CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN:** He hecho múltiples observaciones, también sugerencias, estoy de acuerdo con las tres transitorias que se han incorporado en esta sesión, creo que el presupuesto es un instrumento de la administración municipal y espero que las observaciones y las reflexiones, ojalá, sean acogidas y repensadas en los múltiples ámbitos que esto corresponde tanto en lo administrativo como de la planificación, con esas recomendaciones y observaciones mi voto a favor.
- **CONCEJALA SRA. JULIA ALMEIDA:** Alcalde, para que se administre para y por todos los quiteños indistintamente con un tema de equidad y justicia a favor.
- **CONCEJALA SRTA. CARLA CEVALLOS:** A favor y más que nada dar un mensaje de apoyo en cualquier situación que la planificación no haya seguido su orden correspondiente y también desear y apoyar que este año

podamos ejecutar mucho más que el anterior y sobre todo por el beneficio de toda la ciudadanía.

- **CONCEJALA SRA. GISSELA CHALÁ:** Con las observaciones que hicieron cada uno de mis compañeros sin dejar de desmerecer el tema social que definitivamente va más allá de lo que se puede evidenciar en los medios de comunicación, recordándole al señor Alcalde que este es un Quito diverso, no de colores, de diversidad cultural, no voy a entorpecer este proceso que necesita la ciudad, a favor.
- **CONCEJAL ABG. SERGIO GARNICA:** Reiterando en la intervención anterior no se tome los temas personales y sobre todo que se busque el respeto a concejales y concejalas, si existen y se ratifican las preocupaciones yo creo que es la oportunidad de satisfacer las mismas dotando de información y de esa manera evidenciar que sí hay errores hay que corregir de manera inmediata siempre velando por los intereses de la ciudadanía. Mi voto a favor.
- **CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO:** Apelo a usted, señor Alcalde, a que logre hacer una evaluación y corrija los errores; yo si tengo un voto de protesta señor Alcalde, mi voto es en blanco.
- **CONCEJALA DRA. RENATA MORENO:** Gracias señor Alcalde, no había querido intervenir durante el debate porque creo que de verdad nos desgastamos mucho en el tema de la ejecución, como bien se explicó la ejecución la veremos a fin de año y más bien de mi parte augurar que el resultado sea mejor si es que es posible que el del año anterior. Mi voto a favor.
- **CONCEJAL SR. MARCO PONCE:** Con una reflexión que me parece interesante Alcalde y comprometiendo mi voto a favor. El día de ayer pasé por el intercambiador de Carapungo, es el más grande del Ecuador tengo entendido, y me encantaría saber si ya se pagó a todos los proveedores porque si se pagó a todos la ejecución de la obra más grande del Ecuador en ese campo tiene una ejecución del 100%, si todavía no pasan la cuenta entonces tendrá una ejecución del 10%, pero a mí en lo personal y a un

montón de gente que venía manejando su carro nos sirvió, con esta única reflexión mi voto a favor.

Sale de la sala de sesiones el concejal Abg. Sergio Garnica, 13h55 (17 concejales)

- **CONCEJALA ABG. RENATA SALVADOR:** Esperando que todas las observaciones sean tomadas en cuenta, mi voto a favor.
- **CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ:** Por el acceso a la información, por la transparencia de la información con la que ha de manejarse el Concejo y por un principio básico que los grandes errores, dificultades o crisis no se solucionan decapitando funcionarios ni relevando mandos sino corrigiendo procesos, a favor señor Alcalde.
- **CONCEJALA SRA. KAREN SÁNCHEZ:** Creo que es importante rescatar varias cosas que se han dicho dentro de este Concejo; pienso que también es importante pedir a los administradores zonales que nos entreguen la información que, tal vez, muchos de los concejales no tenemos que también se lo dijo, pero creo que lo más importante es que se respeten los presupuestos asignados para cada una de las administraciones y que éstos sean en beneficio de todas y todos los ciudadanos, pero sin embargo también opino que es importante con nuestras críticas y dudas ayudar para que todas las dudas e inconvenientes que nos dan los ciudadanos día a día en nuestros despachos nosotros los podamos canalizar a través de los diferentes mecanismos como concejales y por supuesto a través del Concejo Metropolitano.

Yo estaré vigilante, fiscalizaré que lo que usted ha dicho señor Alcalde, se cumpla al final del año; yo espero como quiteña, como concejala que, en verdad, tengamos una ejecución buena del presupuesto, que en verdad lleguemos a los niveles que usted nos ha manifestado, por lo tanto mi voto es a favor y esperemos que todo lo que se ha dicho dentro del Concejo Metropolitano se cumpla en beneficio de todas y de todos los quiteños.

- **CONCEJALA SRA. LUCÍA TRÁVEZ:** Con las ganas de seguir sirviendo a Quito y a los quiteños y sobre todo a todos aquellos que confiaron en nosotros para que hagamos una muy buena gestión, mi voto es a favor.
- **CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE:** Yo si elevo mi voz de protesta porque no estoy de acuerdo con las políticas públicas que está llevando la administración, a pesar de que podemos decir aquí sin tener los documentos todos los concejales, en que los números son claros nos han entregado otra información y en eso es en lo que yo me baso, entonces mi voto es en blanco.

SEÑOR ALCALDE: Proclame los resultados, por favor, señorita Secretaria.

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL: Señor Alcalde, con 16 votos a favor y 3 en blanco y en virtud que los mismos se suman a la mayoría, con 19 votos queda aprobada la ordenanza de la reforma presupuestaria.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, CON 16 VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS EN BLANCO, **RESUELVE** APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA No. 0087, SANCIONADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2015, QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016. **(IC-O-2016-193)**

SEÑOR ALCALDE: Una vez tratado el único punto del orden del día y no habiendo más asuntos que abordar declaro clausurada la sesión. Muchas gracias.

SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL MIÉRCOLES VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE CLAUSURA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO.

**DR. MAURICIO RODAS ESPINEL
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**ABG. EDUARDO DEL POZO FIERRO
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

**ABG. MARÌA ELISA HOLMES ROLDÓS
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO**

Transcripción: Esther L.